

UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES



El desarrollo del pensamiento matemático a través de la gestión pedagógica en la Institución Educativa N° 30939 José Carlos Mariátegui de Acostambo, Huancavelica

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR
EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN
EDUCACIÓN PRIMARIA**

AUTOR

Fredy Bendezú Esteban

ASESORA

Milagritos Del Pilar Córdova López

Lima, Perú

2022

METADATOS COMPLEMENTARIOS

Datos del autor

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	
Número de Orcid (opcional)	

Datos del asesor

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	
Número de Orcid (obligatorio)	

Datos del Jurado

Datos del presidente del jurado

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	

Datos del segundo miembro

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	

Datos del tercer miembro

Nombres	
Apellidos	
Tipo de documento de identidad	
Número del documento de identidad	

Datos de la obra

Materia	
Campo del conocimiento OCDE Consultar el listado:	
Idioma (Normal ISO 639-3)	
Tipo de trabajo de investigación	
País de publicación	
Recurso del cual forma parte (opcional)	
Nombre del grado	
Grado académico o título profesional	
Nombre del programa	
Código del programa Consultar el listado:	

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

PROGRAMA DE ESTUDIOS: EDUCACIÓN PRIMARIA

ACTA N° 243

Siendo las 03:30 p.m. del día 10 de mayo de 2022, al bachiller BENDEZÚ ESTEBAN, FREDY, rindió la sustentación virtual del Trabajo de Suficiencia Profesional titulado “El desarrollo del pensamiento matemático a través de la gestión pedagógica en la Institución Educativa N° 30939 José Carlos Mariátegui de Acostambo, Huancavelica”, para optar el Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria.

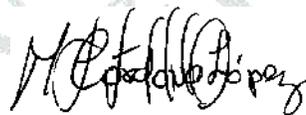
Habiendo concluido los pasos establecidos según el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Católica Sedes Sapientiae para la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional, el Jurado Calificador a horas 04:30 p.m. le dio el calificativo de:

APROBADO CON EXCELENCIA

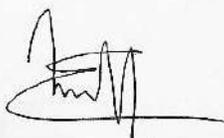
Es todo cuanto se tiene que informar.



Cesar Cortez Mondragon



Milagritos Córdova López



Manuel Vejarano Ingar

Los Olivos, 10 de mayo de 2022

Tabla de contenido

PRESENTACIÓN	3
CAPÍTULO I.....	5
1.1. Experiencia Profesional	5
1.2. Formación profesional	21
1.3. Capacitación Profesional	24
1.4. Desempeño profesional.....	43
CAPÍTULO II.....	44
2.1. Introducción	44
2.2. Justificación	45
2.3. Objetivo general.....	47
2.3.1. Objetivos específicos	48
2.4. Plan de trabajo para el desarrollo del pensamiento matemático	48
2.4.1. Analizando las actividades pedagógicas cotidianas de la escuela.....	50
2.4.2. Propuesta de actividades que promueven el desarrollo del pensamiento matemático.	52
2.5. Actividades educativas ejecutadas	60
Conclusiones y recomendaciones	88
Conclusiones.....	88
Recomendaciones	88
Referencias Bibliográficas.....	90
ANEXOS.....	92

PRESENTACIÓN

Soy el profesor Fredy Bendezú Esteban, estudié en el Instituto Superior Pedagógico Público de la ciudad de Huancavelica, desde el año 1993 hasta el año 1997. Obtuve el título de profesor en educación secundaria, especialidad matemática a nombre de la Nación por el ministerio de educación en el año 1998.

En el año 1999 me nombraron como docente en el centro poblado de Pumararra, distrito de Paucará, provincia de Acobamba de la región de Huancavelica donde laboré hasta el año 2004. En el año 2005, me asignaron a la I.E. “Manuel Ascencio Segura” del distrito de Izcuchaca perteneciente a la provincia y región de Huancavelica y en el año 2015 me asignan la dirección en la I.E. “Nuestra Señora de la Asunción” del distrito de Acostambo, provincia de Tayacaja.

Con el fin de fortalecer mis competencias profesionales que exige la educación, participo constantemente en procesos educativos que contribuyan a la mejora de mi escuela, con una visión de unidad en la que todos los actores educativos estamos en condiciones de aprender, y mejorar con un enfoque de liderazgo pedagógico participativo.

Cuento con 22 años de experiencia laboral como docente de aula, 6 años como directivo en instituciones públicas y 4 años como docente universitario.

El presente trabajo de suficiencia profesional es una oportunidad para validar acciones educativas que nos permitirán brindar un servicio educativo de calidad, donde necesariamente tenemos que aprender y desaprender muchos procesos educativos para afrontar los retos que este siglo tecnológico y globalizado nos exige.

Para ello debemos asumir un verdadero liderazgo pedagógico, con la participación colaborativa de toda la comunidad educativa, generando condiciones favorables para que la escuela mejore, desarrollando una gestión educativa colegiada, con una cultura centrada más en el aprendizaje que la enseñanza, donde se promueva la cooperación y el diálogo permanente sobre las acciones pedagógicas, de esa manera desarrollaremos competencias que permitirán a nuestros estudiantes afrontar las exigencias de este mundo incierto y transformar su comunidad.

CAPÍTULO I

Informe de la experiencia y formación profesional

1.1. Experiencia Profesional

Desde el año 1999 hasta el 2000, según la Resolución Directoral N° 00061 y 00128 asumí la encargatura de dirección de la I.E. del colegio estatal mixto “César Vallejo Mendoza” de Pumarana, comprensión del distrito de Paucará, de la Unidad de Servicios Educativos de Acobamba, región de Huancavelica.

RESOLUCION DIRECTORAL 00128
USA-ACOBAMBA

Acobamba, 12 Mayo 2000

Visto el Oficio N° 00017-E ADM.II-AGI-DUSEA/REN, y demás documentos que se acompañan.

CONSIDERANDO

Que, existiendo plaza vacante de Dirección en el Colegio Estatal Mixto “César Vallejo Mendoza” de Pumarana Jurisdiccional de la Unidad de Servicios Educativos de Acobamba, la misma que debe de ser coberturada oportunamente con la finalidad de garantizar el normal desarrollo de las acciones Técnico Pedagógicas y Administrativas. En consecuencia se a visto por conveniente encargar las funciones de Director al docente que se indica en la parte resolutoria; y.

Estado a lo dispuesto por la Dirección, a lo opinado por el Especialista Administrativo II (Movimiento de Personal), y el Jefe del Area de Gestión Institucional; y.

De conformidad con la Ley N° 14020, su modificatoria Ley N° 25212, su Reglamento D.S. N° 019-90-ED, RR.MM. N° 148-87-ED, y 103-89-ED, DL N° 276 y su Reglamento D.S. N°05-90-PCM.

En Uso de las atribuciones conferidas por la Superioridad.

SE RESUELVE:

1.- **ENCARGAR**, las funciones de Director, a partir del 01 de Abril del 2000 sin exceder al 31-12-2000, con una Jornada Laboral de 40 horas cronológicas, en la plaza vacante del Colegio Estatal Mixto “César Vallejo Mendoza” de Pumarana, comprensión del Distrito de Paucará, jurisdicción de la Unidad de Servicios Educativos de Acobamba, a Don Fredy Bendezu Esteban, con Primer Nivel Magisterial, C.M. N° 10938644

2.- **DISPONER**, que el citado docente, cumpla diligentemente sus funciones estipuladas en la Legislación Vigente, caso contrario será sujeto a responsabilidad administrativa.

Afectase, a la Especifica del Gasto, 02 Retribuciones y Complementos, Ley del profesorado y Modificatorias.

FUNCIÓN	: 00	Educación y Cultura
PROGRAMA	: 018	Educación Secundaria
SUB-PROGRAMA	: 0074	Formación General
ACTIVIDAD	: 00193	Des.de la Educ. Sec de Men.
AREA DE EJECUCION	: 02	Acobamba
CATEGORIA DE GASTOS	: 3	Gastos corrientes
GENÉRICA DE GASTO	: 1	Personal y Oblig. Sociales
MODALIDAD DE APLICAC	: 11	Aplicaciones Directas
SECTOR	: 23	Presidencia
PLISITIO	: 11	OTAN Huancavelica
UNIDAD EJECUTORA	: 000	Educación Secundaria

RESOLUCION DIRECTORAL
US-ACOBAMBA

00123

Del Presupuesto Anual Vigente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

ORIGINAL FIRMADO

ALEJO TEODOSIO AVILA RAMOS
Director de Programa Sectorial II
Unidad de Servicios Educativos
ACOBAMBA.

ATAS: DUEA
FMEL: JAGT
ELMS: E. ADM. 21
SAM: Proj



00001

Atendida a la Resolución del Director de Educación
Complementos Ley del Presupuesto y Modificatorias

FUNCIÓN	09	Educación y cultura
PROGRAMA	018	Educación Secundaria
SUB PROGRAMA	0074	Formación General
ACTIVIDAD	00194	Des.de Educ.Secundaria de Menores
AREA DE EJECUCION	00002	Acobamba
CATEGORIA DE GASTOS	5	Gastos corrientes
GENERICA DEL GASTO	1	Pers.y Oblig.Sociales
MODALIDAD DE APLICAC.	31	Aplicaciones Directas
SECTOR	25	Presidencia
PLIEGOS	447	OTAR Huancavelica
UNIDAD EJECUTORA	300	Educación Huancavelica

Del Presupuesto anual vigente:

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

ORIGINAL FIRMADO

GILLERMO ANTIBIO OLIVERA ALCOCER
Director de Programa Sectorial II
Unidad de Servicios Educativos
ACOBAMBA.

0404/DUSEA
PMII/JJAGI
RAC/S/ADM 11
194/Project



no que ingresó a M.E. para su
constatación y fines pertinentes

VICENTE A. OLIVERA ALCOCER
Director de Programa Sectorial II
Unidad de Servicios Educativos
Acobamba

Se copia fiel de la original
Acobamba 25 OCT 2009

VICENTE A. OLIVERA ALCOCER
D.M. CC. EDUCACION
PROFESOR TITULAR
UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS
Acobamba



En el año 2015, luego de aprobar el proceso de evaluación para el acceso a cargos directivos convocado por el Ministerio de Educación fui designado como directivo por un periodo de tres años en la I.E.” Nuestra Señora de la Asunción” con R.D.Nº 0918 del distrito de Acostambo, jurisdicción de la provincia de Tayacaja.

UGEL Tayacaja
"Año de la Diversificación Productiva y del fortalecimiento de la Educación"



Resolución Directoral N.º 0918 -2015

Pampas, 23 FEB 2015

Visto el Acta de Adjudicación de plaza directiva de Institución Educativa debidamente suscrita por el docente y los miembros del Comité de Evaluación, la misma que figura en la relación de plazas adjudicadas publicadas por el Comité;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 59º de la Ley 28044, Ley General de educación; el Director es la máxima autoridad y el representante legal de la Institución Educativa. Es responsable de la gestión en los ámbitos pedagógico, institucional y administrativo;

Que, el literal d) del artículo 35º de la Ley 29944, Ley de la Reforma Magisterial y el numeral 59.2 del artículo 59º del Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de la Reforma Magisterial, los cargos de Gestión Institucional son designados mediante concurso nacional conducido por el MINEDU;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 1551-2014-MINEDU, se aprueba la norma técnica denominada "Normas para el Concurso Público para Acceso a Cargos de Director y Sub Director de Instituciones Educativas Públicas 2014";

Que, conforme a la Resolución Ministerial N° 426-2014-MINEDU, se convoca el concurso público de acceso a cargos de director y subdirector de instituciones educativas pública 2014, al cual se llevará a cabo conforme a lo establecido en la Norma Técnica aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 1551-2014-MINEDU, y se aprueba el cronograma del concurso;

Que, una vez concluido el procedimiento de adjudicación de plazas directivas, el Comité de Evaluación ha procedido a publicar la relación de plazas adjudicadas;

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 30261, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, Ley N° 29944, Ley de la Reforma Magisterial, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, la Resolución Ministerial N° 462-2014-MINEDU y sus modificatorias la Resolución Ministerial N° 433-2014-MINEDU, Resolución Ministerial N° 426-2014-MINEDU, Resolución Ministerial N° 024-2015-MINEDU, Resolución Ministerial N° 071-2015-MINEDU y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Gobierno Regional;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- DESIGNAR a don (ña) **BENDEZU ESTEBAN, FREDY**, como **DIRECTOR I.E.** por un periodo de tres (3) años, a partir del 01 de marzo del 2015, para lo cual se consignará la información siguiente:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES	:	GENCEZU ESTEBAN, FREDY
DOC. DE IDENTIDAD	:	D.N.I. N° 23272338
FECHA DE NACIMIENTO	:	22/11/1976
CODIGO MODULAR	:	1023272338
ESCALA MAGISTERIAL	:	CUARTA

1.2. DATOS DE LA PLAZA DIRECTIVA:

NIVEL Y MODALIDAD	:	E.B.R. SECUNDARIA
INSTITUCION EDUCATIVA	:	"NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN" – ACOSTAMBO - ACOSTAMBO
CÓDIGO DE PLAZA	:	1147014411E7
CARGO	:	DIRECTOR I.E.
JORNADA LABORAL	:	40 HORAS CROMOLOGICAS

ARTICULO 2.- El Director I.E., a partir de su designación tiene derecho a la Remuneración Integral Mensual RIM de 40 horas cronológicas de acuerdo a su Escala Magisterial, asimismo, tiene derecho a la asignación temporal por desempeño de cargo señalado en el Decreto Supremo N° 227-2013-EF

ARTICULO 3.- Alócase a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gasto, tal como lo dispone la Ley N° 30281 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015.

Regístrese y comuníquese.

ORIGINAL FIRMADO

Prof. **BENJAMIN CONTRERAS MOLINA**
 Director de Programa Sectorial II
 UGEL Tarma

BONO-UGEL-T
 JENBOSA-IAGI
 AMFOSA-IAGA
 JACRU-OPER
 SogINERUS

Quedan Transmisoras a Ojal para el
 funcionamiento y desarrollo de las
 actividades
BENJAMIN CONTRERAS MOLINA
 Director de Programa Sectorial II
 UGEL Tarma

En el año 2017, se amplía el periodo de designación como directivo por un año más con Resolución Directoral N°, 3112 en la I.E." Nuestra Señora de la Asunción" del distrito de Acostambo, jurisdicción de la provincia de Tayacaja.



Resolución Directoral N° 3112-2017

Pampas, **07 DIC 2017**

CONSIDERANDO:

Que, el literal d) del artículo 35° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y el numeral 59.2 del artículo 59° del Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, establecen que los cargos del Área de Gestión Institucional son designados mediante concurso nacional conducido por el MINEDU.

Que, el artículo 33° de la Ley N° 29944, modificada por Ley N° 30541 establece que "el profesor puede acceder a otros cargos de las áreas de desempeño laboral por concurso y por un periodo de cuatro años".

Que, en atención a la Décima Séptima, Disposición Complementaria, Transitoria y Final de la Ley 29944, incorporado por Ley N° 30541, "el periodo de designación en el cargo será de cuatro (4) años para los profesores que accedieron a un cargo en el marco de la Evaluación Excepcional prevista en la Décima Primera Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, regulada mediante Resolución Ministerial 204-2014-MINEDU; del Concurso Público para Acceso a Cargos de Director y Subdirector de Instituciones Educativas Públicas 2014, regulada mediante Resolución de Secretaría General 1001-2014-MINEDU; de los Concursos Públicos de Acceso a Cargos Directivos de Unidades de Gestión Educativa Local y Direcciones Regionales de Educación en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial, regulada mediante Resolución Viceministerial 072-2015-MINEDU y de los Concursos Públicos de Acceso a Cargos de Director y Subdirector de Instituciones Educativas Públicas y de Especialista en Educación de Unidades de Gestión Educativa Local y Direcciones Regionales de Educación, de Educación Básica Regular 2016, regulados mediante Resolución de Secretaría General 773-2016-MINEDU."

Que, siendo así, resulta necesario emitir el acto administrativo mediante el cual se amplíe de tres a cuatro años la vigencia de la designación de los profesores que accedieron a un cargo en el marco de las evaluaciones antes citadas.

Que, de acuerdo al artículo 14° de la Ley de Reforma Magisterial, corresponde que el presente acto resolutivo se documente y registre en el Feriario Magisterial de los profesores.

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, la Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017, Ley N° 20044, Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, y la Resolución (mencionar la norma del Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Gobierno Regional):

SE RESUELVE:

Artículo 1.- **AMPLIAR** el periodo de vigencia de la designación efectuada a través de la R.D. N°: 918-2015, a favor de don (ña) **FREDY BENDEZU ESTEBAN**, como **DIRECTOR I.E.**, de la **NUESTRA SENORA DE LA ASUNCION**, hasta el 28/02/2019.

1.1. DATOS PERSONALES :

D.O.C. DE IDENTIDAD : DNI N° 23272339
 CODIGO MODULAR : 1023272339
 ESCALA MAGISTERIAL : CUARTA

1.2. DATOS DE LA PLAZA :

NIVEL Y/O MODALIDAD : E.B.R. SECUNDARIA
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA : NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION
 CODIGO DE PLAZA : 1147014411E7
 CARGO : DIRECTOR I.E.
 JORNADA LABORAL : 40 HORAS CRONOLÓGICAS

Magisterial

Artículo 2.- REGISTRARSE, la presente resolución en el Escalafón

las oficinas que corresponda

Artículo 3.- NOTIFICAR, la presente resolución a la parte interesada y a

Regístrese y cumplanse

ORIGINAL FIRMADO

MOYSES ESCOBAR SANCHEZ
 Director de Programa Sectorial II
 UGEL Tarma

Quien suscribe es Udo. para su
 conocimiento y Juntos Firmo
 Apuntillado

Miguel Ángel Sánchez Jordán
 SECRETARÍA GENERAL
 INSTITUTO EDUCATIVO LOCAL TARMA

MOYD-UGL-T
 AMPOSA IAGI
 JAMGOSA IAGA
 JHBA-0101
 JUFANEKUS

En setiembre del 2019 con R.D.Nº 01474 DREH, bajo mi liderazgo fuimos ganadores del “I Concurso de buenas e innovadoras prácticas en gestión escolar y mejora de los aprendizajes”

GOBIERNO REGIONAL
Dirección Regional de Educación Huancavelica



Resolución Directoral Regional N° 01474 -2019-DREH

Huancavelica, 04 SET. 2019

Visto el INFORME N° 008 – 2019 - C-P y E -DGR/DRE-GRDS – GOB.REG- HVCA, y el INFORME N° 023-2018-GOB.REG-HVCA/GRDS-DREH-DGP, que constó de 13 folios;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Ley N° 29844, Ley de Reforma Magisterial y el Reglamento aprobado por el DECRETO SUPLENTO N° 004-2013-ED, en el Artículo 76 referente a Premios y estímulos, acápite 76.1. El profesor tiene derecho a recibir premios y estímulos cuando: a) Representa de manera destacada a la institución educativa o a la instancia correspondiente en certámenes culturales, científicos tecnológicos o deportivos a nivel provincial, regional, nacional o internacional. b) Resulta ubicado entre los tres (03) primeros puestos de cualquier concurso de alcance regional, nacional e internacional, organizado o patrocinado por el MINEDU o el Gobierno Regional. c) Asesora a estudiantes que resulten ubicados entre los tres (03) primeros puestos de cualquier concurso regional, nacional e internacional, organizado por instancias del MINEDU. d) Realiza acciones sobresalientes en beneficio de la instancia de Gestión Educativa Descentralizada o de la comunidad educativa a la que pertenece y dichas acciones sean respaldadas por el Director, COMEI correspondiente o el que haga sus veces.

Que, es Política de la Dirección Regional de Educación de Huancavelica, motivar y estimular a los docentes y administrativos por sus acciones ocupacionales en beneficio de la educación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, a quienes brindan su profesionalismo sin escatimar esfuerzos en la formación educativa, cultura regional y nacional, incidendo con énfasis en el cumplimiento eficiente de su misión y buen desempeño de sus funciones;

Que, uno de los objetivos de la DREH es mejorar la calidad y eficiencia del servicio educativo, y teniendo conocimiento que es de vital importancia brindar un justo reconocimiento y estímulo a los actores fundamentales *Directores, Asesores, Jefes de Área, docentes y administrativos*, que realizan labores excepcionales de carácter pedagógico, deportivo y cultural, investigación, producción intelectual, y todo aquello que oriente a la mejora de los aprendizajes de nuestro estudiantes a nivel regional. Y amparado en el Artículo 42° de la Ley N° 29844 Ley de Reforma Magisterial y el Artículo 76° del Reglamento Aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, y sus normas complementarias, donde enfatiza que: “El Ministerio de educación y los gobiernos regionales y locales, según corresponda, mediante resolución de la autoridad competente, reconocen el sobresaliente ejercicio de la función docente o directiva a través de ...” b) Agradecimientos, felicitaciones y condecoraciones, mediante resolución directoral regional, ministerial o suprema. En tal sentido, la Comisión de Premios y Estímulos de la DREH elabora el INFORME N° 008 – 2019- C – P y E -DGR/DRE-GRDS – GOB.REG- HVCA, donde emite una **OPINIÓN FAVORABLE** para felicitarse y reconocer a los participantes y ganadores de la I Concurso de Buenas e Innovadoras Prácticas en Gestión Escolar “Mi Gestión Innovadora mejora los Aprendizajes” a Nivel Regional, la misma que servirá como un acto de estímulo por la acción realizada en favor de la educación;

Que, el otorgamiento de estímulos para los trabajadores en la educación podrán ser solicitados por las Autoridades inmediatas, Directores de las I.E.E., por los interesados, las organizaciones sindicales o asociaciones magisteriales reconocidas, Asociación de Padres de Familia y otras entidades públicas y privadas relacionadas con el desarrollo de la educación. Los estímulos referidos serán otorgados por Resolución de la autoridad educativa competente;

Estado visado por el Director de Gestión Pedagógica, Jefe de la Unidad del Área Personal, Asesoría Jurídica y dispuesto por el Despacho de la Dirección Regional de Educación de Huancavelica; y

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, el Artículo 42° de la Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y el Artículo 76° del Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2013-ED; Ley 27858 Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado; D.L. N° 25767-Ley Orgánica del Ministerio de Educación; D.S N° 009-2016-MINEDU que modifica el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación por el DS N° 011-2012-ED en lo que respecta a las funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER y FELICITAR, por las razones expuestas en la parte considerativa al comité organizador, al comité evaluador y a los Directores y Docentes ganadores de las Instituciones Educativas de las Unidades de Gestión Educativa Local, que participaron del I Concurso de Buenas e Innovadoras Prácticas en Gestión Escolar "Mi Gestión Innovadora Mejora los Aprendizajes", ejecutado el día 29 de Diciembre del 2016, la misma que se detalla a continuación:

> COMITÉ ORGANIZADOR:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
VENTURA VILLA, Johnny	Director de Gestión Pedagógica de DREH.
PAUCAR TITO, Reyda Erickson	Especialista de Educación Secundaria - Ciencias Sociales.
CURASMA RAMOS, Elizabeth	Especialista de Educación Secundaria - Matemática
VILLANUEVA BARZOLA, Rosalyn Eitel	Especialista de ASEC.
ENRIQUEZ DONAIRES, Cipriano	Especialista de EBA-ETP
QUISPE CALDERON, Silvestro	Especialista de Capacitación
RIVEROS POMA, Rómulo	Especialista de Investigación
RUIZ TOVAR, Isabel	Especialista de Educación Primaria

> COMITÉ EVALUADOR:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
ACERO CAPACHA, Georgina	Especialista de Educación Primaria
CARRIZALES GALINDO, Gestón	Especialista de Educación Primaria.
POMA RIVEROS, Samuel	Especialista de Educación Secundaria - Comunicación
VILLALOBOS HUAMÁN, Víctor Rolando	Especialista de Educación Secundaria CTA

➤ EQUIPO DIRECTIVO Y DOCENTES DE PROYECTOS GANADORES DE LAS MEE:

Nº Ord.	APELLIDOS Y NOMBRES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CARGO
01	Dora Justina URRIBARRI ORTIZ	"Francisca Díaz Canezo de Castilla"	Directora
02	Carmen Rosa PALCAR TITO	"Francisca Díaz Canezo de Castilla"	Asesora de Ciencias Sociales
03	Digna MANRIQUE QUISPE	"Francisca Díaz Canezo de Castilla"	Docente
04	Norma Esther PUMACAHUA HUAMAN	"Francisca Díaz Canezo de Castilla"	Docente
05	Nancy Vilma ROJAS CHOQUE	"Francisca Díaz Canezo de Castilla"	Docente
06	Celestino GASPAR ROMERO	"Francisca Díaz Canezo de Castilla"	Docente
07	Wilber MATOS PAZ	"Daniel Hernández"	Director
08	Hersey Fernando CARBAJAL BENEZÚ	"Daniel Hernández"	Docente
09	Alfonso ARANDA DRE	"Daniel Hernández"	Asesor del aula funcional
10	Eduardo Celestino ALMONDOR ROMERO	"Daniel Hernández"	Sub Director de Formación General
11	Fredy BENEZÚ ESTEBAN	"Nuestra Señora de la Asunción"	Director
12	Lilith NEGUSAN PALCAR LAZO	"Nuestra Señora de la Asunción"	Docente
13	Yola Inés YANQUI CALDERÓN	"Nuestra Señora de la Asunción"	Docente
14	Daisy Margarita ESHRITU BERNACLA	"Nuestra Señora de la Asunción"	Docente
15	Juan Carlos CASTRO INGA	"Nuestra Señora de la Asunción"	Docente
16	Rosa Leonides CONDORI CRISPIN	"Nuestra Señora de la Asunción"	Docente
17	Magaly Lenina LAIMITO ARTEAGA	"Nuestra Señora de la Asunción"	Docente
18	Monja ARZAPALO CARHUAPOMA	"Nuestra Señora de la Asunción"	Docente
19	Zenón CASTELLANOS DE LA CRUZ	"Simón Bolívar de Ayacucho"	Director
20	Enma GUERRA CAMPOS	"Simón Bolívar de Ayacucho"	Docente
21	Nora Filomena VARGAS ARANGO	"Simón Bolívar de Ayacucho"	Docente
22	Mariela QUISPE GARCÍA	"Simón Bolívar de Ayacucho"	Docente
23	Leoncio CASTRO SURICHAGUI	"Simón Bolívar de Ayacucho"	Docente
24	Juan Luis ESPINOZA CHINCHÓN	"Simón Bolívar de Ayacucho"	Docente

ARTÍCULO 2º.- ANOTAR, como MÉRITO en su respectiva ficha escalafonaria a los especialistas personal directivo y docentes que se encuentran en el presente acto resolutorio.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Mg. DORA JUSTINA URRIBARRI ORTIZ
DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN
HUANCAVELICA

Se suscribe y autoriza a los señores
Directores Regionales de Educación
de las I. R. E. de Huancavelica y
Ayacucho para que registren y comuniquen
lo dispuesto en el presente acto resolutorio.

ELABORAR
JUNDOEP
DONES
C/ANEX

En el año 2019, con R.D.Nº 01975 DREH, obtuve una resolución de felicitación de parte de la UGEL de Huancavelica en condición de líderes del proceso de aprendizaje y enseñanza en realizar acciones sobresalientes que contribuyeron a mejorar el desempeño docente.

GOBIERNO REGIONAL
Dirección Regional de Educación Huancavelica



01975

Resolución Directoral Regional Nº - 2019-DREH

Huancavelica,

20 DIC. 2019

Visto los informes Nº 022 - 2019 - C/P y E - DGP/DRE - GRDS - GOB.REG. - HVCA, Nº 029-2019-GOB.REG-HVCA-GRDS/DREH-DGP, Nº 028-2019-GOB.REG-HVCA-GRDS/DREH-DGP, Nº 032-2019-GOB.REG-HVCA-SRDS/DREH-DGP y Nº 32-2019-GOB.REG-HVCA-GRDS/DREH-DGP de 174 páginas c/clos.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley General de Educación Nº 28044, en su Art. 63º establece que la gestión del sistema educativo nacional es descentralizada, simplificada, participativa y flexible. Se ejecuta en un marco de respeto a la autonomía pedagógica y de gestión que favorezca la acción educativa. El Estado, a través del Ministerio de Educación, es responsable de preservar la unidad de este sistema. La sociedad participa directamente en la gestión de la educación a través de los Consejos Educativos que se organizan también en forma descentralizada y en su Art. 65º determina que las Instancias de Gestión Educativa Descentralizadas son: la Institución Educativa, la Unidad de Gestión Educativa Local, la Dirección Regional de Educación y el Ministerio de Educación;

Que, la Ley de Reforma Magisterial Nº 29844, en su Art. 4º establece que el profesor es un profesional de la educación, que presta un servicio público esencial dirigido a concretar el derecho de los estudiantes y de la comunidad a una enseñanza de calidad, equidad y pertinencia; que puede prestar sus profesionales en cuatro áreas de desempeño laboral: Gestión pedagógica, Gestión institucional, Formación docente e Innovación e investigación y, en su Art. 34º señala que los cargos del Área de Gestión Pedagógica incluye, además de la docencia en aula, los cargos jerárquicos señalados en el literal a) del artículo 12 de la presente Ley;

Que, la Ley Nº 30541 Ley que modifica a la Ley de Reforma Magisterial Nº 29844, en su numeral 42.1 del Art. 42º, establece que el Ministerio de Educación y los gobiernos regionales, según corresponda, reconocen la conducta meritoria del profesor; así como su trayectoria y su excelencia profesional, y en su numeral 42.2., señala que los reconocimientos se otorgan a través de Resolución Ministerial o Directoral Regional según corresponda, de agradecimiento o felicitación;

Que, el Art 76º, en su numeral 76 f) del Decreto Supremo Nº 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial establece que el profesor tiene derecho a percibir premios y estímulos cuando según el literal a) Representa de manera destacada a la institución educativa o a la instancia correspondiente en certámenes culturales, científicos tecnológicos o deportivos a nivel provincial, regional, nacional o internacional. b) Resulta útil entre los tres (03) primeros puestos de cualquier concurso de abanca regional, nacional e internacional, organizado o patrocinado por el MINEDU o el Gobierno Regional. c) Asesora a estudiantes que resulten ubicados entre los tres (03) primeros puestos de cualquier concurso regional, nacional e internacional, organizado por instancias del MINEDU. d) Realiza acciones sobresalientes en beneficio de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada o de la comunidad educativa a la que pertenece, y el D.L. Nº 276 que en su Art. 24º literal b) señala que todo trabajador tiene derecho de recibir menciones, distinciones y condecoraciones de acuerdo a los méritos personales;

Que, es política de la Dirección Regional de Educación de Huancavelica felicit a los profesores y personal administrativo que en su condición de potencial humano, coadyuvan grandemente al logro de sus metas, objetivos institucionales y principalmente a la formación integral y logro de aprendizajes de los estudiantes y asegurar los servicios educativos y los programas de atención integral con calidad y equidad en el ámbito de la Región Huancavelica;

Que, por las razones expuestas en la parte considerativa, estando dispuesto por la Directora Regional de Educación y contando con la opinión favorable del Director de la Oficina de Administración, Director de Gestión Pedagógica y Director de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Educación de Huancavelica; y

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044 y su Reglamento D.S. N° 011-2012-ED, modificada por D.S. N° 009-2016-MINEDU, Ley de Reforma Magisterial N° 29944 y su modificatoria Ley N° 30541, D.S. N° 004-2013-ED Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria D.S. N° 005-2017-MINEDU, y R.M. N° 712-2018-MINEDU Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2019 en instituciones educativas y programas educativos de la educación básica.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- FELICITAR a los profesores de las instituciones educativas públicas de Educación Secundaria del ámbito de las Unidades de Gestión Educativa Local de la región de Huancavelica, quienes en su condición de docentes líderes del proceso de aprendizaje y enseñanza realizaron acciones sobresalientes que contribuyeron a mejorar el desempeño docente en aula de las I.EE. de su jurisdicción, en el marco de la implementación del Currículo Nacional de la Educación Básica en las **AREAS CURRICULARES DE: CIENCIAS SOCIALES, COMUNICACIÓN, MATEMÁTICA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA** durante el Año Académico 2019, según la siguiente relación:

AREA CURRICULAR DE CIENCIAS SOCIALES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	NOMBRE DE LA I.E.	UGEL
1	VEGA LLACUA, Mariela Mastera	47280909	Docente	"Casa Vallejo"	Chucampo
2	TORRES PEREZ, Luis Jony	45144024	Docente	"Javier Heraud"	Chucampo
3	DE LA CRUZ BELTRAN, Jessie Gabriel	4979823	Docente	"San Miguel"	Chucampo
4	REBATA COMISLA, Boris Sirocco	40271206	Docente	"Manuel Gonzales Prado"	Huayllay
5	CAMPOMANI QUINTO, Ronald	40260058	Docente	"Nuestra Señora de Cocharcas"	Acobamba
6	RAMIREZ LUCAS, Pedro Félix	21790705	Docente	"Casa Abraham Vallejo Mendoza"	Cashoymayo
7	ARROYO HILARIO, Danielito	23242236	Docente	"Nuestra Señora del Carmen"	Angaraes
8	QUISPE JURADO, Andrés	23261253	Docente	"Andrés Bello Caceres"	Huancavelica
9	RIVEROS HILARIO, Hector	23272200	Docente	"Augusto Salazar Bondy"	Huancavelica
10	ANCAJANI POMA, Nancy	23271546	Docente	"Micaela Bacallao Puyucallu"	Huancavelica
11	CASTRO PARY, Julián	23207243	Docente	"Luciana Cabello de Fernández"	Huancavelica
12	ESTEBAN LAURA, Raywell	40408497	Docente	"Mariscal Castilla"	Tayacaja
13	AYALA SANCHEZ, Marina Doris	19816442	Docente	"Nuestra Señora de Lourdes"	Tayacaja
14	AVILA MORALES, José Enrique	20038854	Docente	"Nuestra Señora de Lourdes"	Tayacaja
15	SOTO LLINUA, Hector Adolfo	23272874	Docente	"Andrés Bello Caceres"	Tayacaja

AREA CURRICULAR DE COMUNICACIÓN

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	NOMBRE DE LA I.E.	UGEL
1	PACO CONDORI, Rosa Bertha	23272280	Docente	"Nuestra Señora De Cocharcas"	Acobamba
2	CENTENO CASTRO, Gladys	40156976	Docente	"7 De Junio"	Angaraes
3	QUINTO ESPINOZA, Isakier	11848346	Docente	"7 De Mayo"	Angaraes
4	LAZO DÍAZ, Daisy	41956563	Docente	"Enrique Bustán y Valle"	Chucampo
5	MENDOZA RAMOS, Adalberto	23261091	Docente	"San Martín De Porres"	Huancavelica
6	CCANTO QUASPE, Carmen	23274735	Docente	"Ricardo Palma"	Huancavelica
7	BENDEZU CUADROS, Flaminio	20024006	Docente	"Simón Bolívar"	Sursurubamba
8	PÉREZ MERINO, Henry Rocio	20106102	Docente	"Manuel Covarrubias Naguillo"	Tayacaja
9	CUBA HUAMÁN, Esther	23272249	Docente	"San Juan De Pallares"	Tayacaja
10	GAMARRA RAMOS, Ana	20050408	Docente	"Augusto Salazar Bondy"	Tayacaja

AREA CURRICULAR DE MATEMÁTICA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	NOMBRE DE LA I.E.	UGEL
01	RODRIGUEZ HUAMANCAYO, Diderot	70273371	Docente	"Augusto Salazar Bondy"	Acobamba
02	BENTO ARIAS, César	23274672	Docente	"Micaela Bacallao Puyucallu"	Acobamba

03	CRISPIN CALDERON, Walter	41578982	Docente	"Isolina Obel de Fernández"	Acobamba
04	PACCO GARCIA, Albert	71190753	Docente	"Mariscal Castilla"	Angamos
05	GLIZMAN MARGAS, Sebastián	23452275	Docente	"Nuestra Señora de Lourdes"	Angamos
06	DE LA CRUZ ROMERO, Néstor Ángel	21872933	Docente	"Nuestra Señora de Lourdes"	Castrovireyna
07	GALVEZ FLORES, Juan José	19933979	Docente	"Andrés Bello Cáceres"	Churcampa
08	RÍOS TOVAR, Jenny	20105554	Docente	"Augusto Salazar Bondy"	Churcampa
09	TOPREZ CHANCA, Juan Celestino	42058200	Docente	"Miguel Bastidas Puyosánhu"	Churcampa
10	QUISPE CAPCHA, Donald	19072464	Docente	"Isolina Obel de Fernández"	Huancavelica
11	CHAVARRIA PALLARCO, Norman Abalado	44010085	Docente	"Mariscal Castilla"	Huancavelica
12	BENDEZU ESTEBAN, Frady	22272339	Docente	"Nuestra Señora de Lourdes"	Huancavelica
13	JARA RAMOS, Jessica Cecilia	41005613	Docente	"Nuestra Señora de Lourdes"	Huaytari
14	COENTE RUIZ, Ángel	23266932	Docente	"Andrés Bello Cáceres"	Tayacaja
15	ARANDA RIVERA, Marino César	20111728	Docente	"Nuestra Señora de Lourdes"	Tayacaja
16	HLARIO HUAMANÍ, Mecedonio	23204937	Docente	José María Arguedas	Tayacaja
17	BALBIN SUMARI, Juan Carlos	41158781	Docente	Daniel Hernández	Tayacaja

AREA CURRICULAR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DN	CARGO	NOMBRE DE LA I.E.	UGEL
1	QUISPE FERNANDEZ, Hector	20041282	Docente	"Javier Heraud Pérez"	Acobamba
2	MEJIA TAYPE, Edalberto	24272399	Docente	"Mariscal Agustín Gamarra"	Huancavelica
3	BENDEZU CARBAJAL, Alexander	23276679	Docente	"Javier Heraud Pérez"	Huancavelica
4	RIVERA PAUCAR, Soledad	20711431	Docente	"Andrés Bello Cáceres"	Huancavelica
5	RUIZ APAOCCLA, Norma Gladys	23252537	Docente	"San Martín De Porres"	Huancavelica
6	RINO VALENZUELA, Cory Elida	21453154	Docente	"San Martín De Porres"	Castrovireyna
7	SOTO RINO, Betty	41251733	Docente	"Jesús De Nazareth"	Sacabamba
8	CAPCHA MORALES, Edison Darlán	41594759	Docente	"Nuestra Señora De Lourdes"	Tayacaja
9	ROMERO ANTONIO, Eneida Claudia	20052539	Docente	"Ricardo Palma"	Churcampa
10	COSME SEGURA, Susan Kelly	40246149	Docente	"José Abalado Guillón"	Churcampa
11	DE LA CRUZ PATAN, Francisco	20033221	Docente	"Javier Heraud Pérez"	Churcampa
12	CAYLLAHUA MOLINA, Ana	40706403	Docente	"Cesar Vallejo"	Angamos
13	DE LA CRUZ LALLOA, Maribel	40923357	Docente	"Ciro Alegría Suárez"	Angamos

Artículo 2º.- Anotar como MÉRITO la presente Resolución en el Escalafón Personal de cada trabajador docente.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE.



D. Ana María
Dra. Ana María URRIBARRI ORTIZ
 DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN
 HUANCABELICA

SAO/001/2017
 0000147
 G.004
 01/05

En el año 2019 con R. D. N° 01895 de la DREH mi I.E. fue ganador del “I Festival integral de estudiantes de Huancavelica” FIREH en el torneo de juegos matemáticos.

Gobierno Regional de Huancavelica
Dirección Regional de Educación Huancavelica



Resolución Directoral Regional N° 01895 -2019-DREH

Huancavelica, 20 Dic. 2019

Visto, el Informe N° 031-2019-C-P.yE-DGP/DRE-GRDS-GOB.REG.-HVCA remitido por la Comisión de Premios y Estímulos de la Dirección Regional de Educación de Huancavelica, con un total de 95 folios útiles que se adjuntan;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley General de Educación N° 28044, en su Art. 63° establece que la gestión del sistema educativo nacional es descentralizada, simplificada, participativa y flexible. Se ejecuta en un marco de respeto a la autonomía pedagógica y de gestión que favorezca la acción educativa. El Estado, a través del Ministerio de Educación, es responsable de preservar la unidad de este sistema. La sociedad participa directamente en la gestión de la educación a través de los Consejos Educativos que se organizan también en forma descentralizada y en su Art. 60° determina que las instancias de Gestión Educativa Descentralizadas son: la Institución Educativa, la Unidad de Gestión Educativa Local, la Dirección Regional de Educación y el Ministerio de Educación.

Que, la Ley de Reforma Magisterial N° 29944, en su Art. 4° establece que el profesor es un profesional de la educación, que presta un servicio público esencial dirigido a concretar el derecho de los estudiantes y de la comunidad a una enseñanza de calidad, equidad y pertinencia; que puede prestar sus profesionales en cuatro áreas de desempeño laboral: **Gestión pedagógica, Gestión institucional, Formación docente e Innovación e investigación** y, en su Art. 34° señala que los cargos del Área de Gestión Pedagógica incluyen, además de la docencia en aula, los cargos jerárquicos señalados en el literal a) del artículo 12 de la presente Ley.

Que, la Ley N° 30541 Ley que modifica a la Ley de Reforma Magisterial N° 29944, en su numeral 42.1 del Art. 42°, establece que el Ministerio de Educación y los gobiernos regionales, según corresponda, reconocen la conducta meritoria del profesor, así como su trayectoria y su excelencia profesional, y en su numeral 42.2., señala que los reconocimientos se otorgan a través de Resolución Ministerial o Directoral Regional según corresponda, de agradecimiento o felicitación.

Que, el Art 78°, en su numeral 76.1 del Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial establece que el profesor tiene derecho a percibir premios y estímulos cuando según el literal a) **Representa de manera destacada a la institución educativa o a la instancia correspondiente en certámenes culturales, científicos tecnológicos o deportivos a nivel provincial, regional, nacional o internacional. b) Resulte ubicado entre los tres (03) primeros puestos de cualquier concurso de alcance regional, nacional e internacional, organizado o patrocinado por el MINEDU o el Gobierno Regional. c) Asesore a estudiantes que resulten ubicados entre los tres (03) primeros puestos de cualquier concurso regional, nacional e internacional, organizado por instancias del MINEDU. d) Realiza acciones sobresalientes en beneficio de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada o de la comunidad educativa a la que pertenece.**

De conformidad con la Ley General de Educación, N° 28044 y su Reglamento D.S. N° 011-2012-ED; modificada por D.S. N° 009-2016-MINEDU, Ley de Reforma Magisterial N° 29044 y su modificatoria Ley N° 30541, D.S. N° 004-2013-ED Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria D.S. N° 006-2017-MINEDU, y R.M. N° 712-2018-MINEDU Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2019 en instituciones educativas y programas educativos de la educación básica.

Que, mediante RDR N° 01375-2019-DREH, aprueba la Directiva N° 034-2019-GOB.REG.HVCA/GRDS/DREH-DGP del I Festival Integral Regional de Estudiantes de Huancavelica FIREH 2019.

Que, es política de la Dirección Regional de Educación de Huancavelica reconocer y felicitar a los profesores que en su condición de potencial humano, coadyuvan grandemente al logro de sus metas, objetivos institucionales y principalmente a la formación integral y logro de aprendizajes de los estudiantes y asegurar los servicios educativos y los programas de atención integral con calidad y equidad en el ámbito de la Región Huancavelica.

Que, por las razones expuestas en la parte considerativa, estando dispuesto por la Directora Regional de Educación y contando con la opinión favorable del Director de la Oficina de Administración, Especialista Administrativo IV (Personal), Director de Gestión Institucional, Director de Gestión Pedagógica y Director de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Educación de Huancavelica; y

SE RESUELVE:

Artículo 2°.- FELICITAR a los docentes asesores de los estudiantes ganadores en la etapa regional del I Festival Integral Regional de Estudiantes de Huancavelica - FIREH 2019, según la siguiente relación:

TORNEO DE JUEGOS MATEMÁTICOS

N°	DOCENTE	DNI	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	UGEL	JUEGO MATEMÁTICO
01	VARGAS IZARRA, Kely	42090933	San Francisco de Asís	Acobamba	Docente tutor en el torneo de juegos matemáticos - ajedrez en el tablero de la divisibilidad
02	HILARIO HUAMANÍ, Macedonio	23204937	José María Altamirano	Tayacaja	Docente tutor en el torneo de juegos matemáticos - ajedrez en el tablero de la divisibilidad
03	CAMPOS LANDEO, Lizett	47398582	Leoncio Prado Gutiérrez	Huancavelica	Docente tutor en el torneo de juegos matemáticos - ajedrez en el tablero de la divisibilidad
04	ROMANI BUSTAMANTE, Jhon Arfo	41389624	José Abelardo Quiñones Gonzales	Churcampa	Docente tutor en el torneo de juegos matemáticos - ajedrez en el tablero de la divisibilidad

N°	DOCENTE	DNI	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	UGEL	JUEGO MATEMÁTICO
17	CARRERA FLORES, Jacky Leny	41343972	San Juan Bautista	Huaytará	Docente tutor en el torneo de juegos matemáticos - cuatro en raya
18	DE LA CRUZ ESCOBAR, Luz Guadalupe	73651889	Daniel Alcides Carrión - San Pablo de Occo	Angaraes	Docente tutor en el torneo de juegos matemáticos - cuatro en raya
19	MARTÍNEZ ÑAÑEZ, Iván	23522944	San Roque	Castrovirreyña	Docente tutor en el torneo de juegos matemáticos - casino del carnaval de números
20	BENDEZÚ ESTEBAN, Fredy	23272339	Manuel Ascencio Segura	Huancavelica	Docente tutor en el torneo de juegos matemáticos - casino del carnaval de números
21	GUILLEN VALENCIA, Edgar	23271098	Mariscal Cáceres	Churcampa	Docente tutor en el torneo de juegos matemáticos - casino del carnaval de números
22	ARANDA ORÉ, Alfonso	23266660	José María Arguedas	Tayacaja	Docente tutor en el torneo de juegos matemáticos - casino del carnaval de números
23	POZO GONZALES, Hernán	40784807	Javier Heraud	Churcampa	Docente tutor en el torneo de juegos matemáticos - casino del carnaval de números
24	CABRERA CHILQUILLO, Belú	71036969	José Abelardo Quiñonez	Acobamba	Docente tutor en el torneo de juegos matemáticos - casino del carnaval de números

1.2. Formación profesional

En el año 1993, inicié mis estudios en el Instituto Superior Pedagógico público de Huancavelica, culminándolo en el año 1998, obteniendo el Título de profesor en educación secundaria, especialidad matemática.

MINISTERIO DE EDUCACION

A NOMBRE DE LA NACION

POR CUANTO :

El Ministro de Educación
Ha conferido el TITULO de
PROFESOR DE EDUCACION SECUNDARIA
ESPECIALIDAD MATEMATICA

A Don **FREDY BENDEZU ESTEBAN**

TITULADO (a) en el INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO DE HUANCABELICA

POR TANTO :

Se expide el presente TITULO para que se le reconozca como tal.

Dado en *Huancavelica*, a los 02 del mes de *Noviembre* de 1998.



ROLANDO F. CHANDEN SUAREZ
DIRECTOR DE V. QUINCE CLAY
DE EDUCACION SUPERIOR



**MINISTERIO DE EDUCACION
DIR. HUANCABELICA**
DIRECTOR REGIONAL

[Signature]
INTERESADO

MINISTERIO DE EDUCACION

Dirección *Regional de Educación de Huancavelica*
El presente TITULO otorgado a Don *Fredy Benítez Esteban*

Nacimiento *Huancavelica Huancavelica Huancavelica*
a 02 de *Noviembre* de 1995 L. N° 23829329

Queda inscrito en el Registro *Federal de Títulos*
con el número **02505 P D D O O**

de conformidad con la R.D. N° 01894 del 02-0-98



[Signature]
Director Regional de Educación de Huancavelica
 C. M. N° 142371



DIRECCION NACIONAL DE TITULOS
MINISTERIO DE EDUCACION
 C. M. N° 142371

En el año 2019, obtuve mi Título de Segunda especialidad en gestión escolar y liderazgo pedagógico, en la Universidad San Ignacio de Loyola.



OFICINA DE REGISTROS Y SERVICIOS ACADÉMICOS

	Tipo de Documento de Identidad: DNI	Número: 21172109	
	Nro. de Sistema: 09000	Ubro: E	
	Registro: 0204	Fecha: 02/01	

Código de la Universidad:	097
Abreviatura de Grado/Título:	II
Grado/Título Obtenido por:	Trabajo Académico
Modalidad de Estudios:	F
Resolución de Autorización:	001-02-17-0000
Fecha de Emisión:	02/01/2019
Fecha de Expiración:	—
Resultado:	—
Observaciones del Grado:	—

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD SAN IGNACIO DE LOYOLA QUE SUSCRIBE, CERTIFICA LA AUTENTICIDAD DE ESTE DIPLOMA.


 Silvana Angélica Franco Napari
Secretaría General
 Universidad San Ignacio de Loyola

Nº 01K633

En el año 2021, concluí mis estudios en educación en la Universidad Católica Sedes Sapientiae y obtuve mi grado de Bachiller.


 REPÚBLICA DEL PERÚ
UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE
 Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

En nombre de la Nación el Consejo Universitario confiere el Grado Académico de

Bachiller en Educación

a Don(ña) **FREDY BENDEZU ESTEBAN**

Egresado del programa de estudios de **Educación Primaria**

quien después de haber cumplido los requisitos exigidos por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes,
 optó dicho **Grado** el día **30** de **Junio** de 20**21**.

Se expide el presente diploma para que se le reconozca como tal.

Emitido en Lima el día **06** de **Setiembre** de 20**21**.


 Firmado digitalmente por:
BIO GADOLFI CARLA MARIA
 Motivo: Secretario General
 Fecha: 07/09/2021 13:29:44-0500


 Firmado digitalmente por:
DAVIDA ROMERO CESAR ANTONIO
 Motivo: Rector(a)
 Fecha: 06/09/2021 16:55:28-0100


 Firmado digitalmente por:
EMILIZO PEREYRA MARIA TERESA
 Motivo: Decan(a)
 Fecha: 08/09/2021 07:47:40-0500



Resolución CU N° **091-2021-UCSS-CU/R**
 Fecha: **30/06/2021**
 Libro N° **19** Folio N° **0151** Registro N° **0300**
 Cod. Univ.: **071** Motivo: CyT: **B**
 Modalidad: **Automatico**
 Modalidad de Estudios: **Presencial**
 Tipo de Emisión del Diploma: **Original**
 DNI: **23272339**


 Firmado digitalmente por:
APALEO RAMIREZ GIOVANA
 Motivo: Jefe de Grados y Títulos
 Fecha: 08/09/2021 10:35:25-0500

El presente documento ha sido firmado digitalmente por las autoridades que lo suscriben, de acuerdo a la Ley N° 27269.

Para comprobar su autenticidad, diríjase a:
<https://portal.ucaa.edu.pe/guest-request.aspx?pl=8YVYFpmuPoy7z0NTCS5WSw%3d&id>



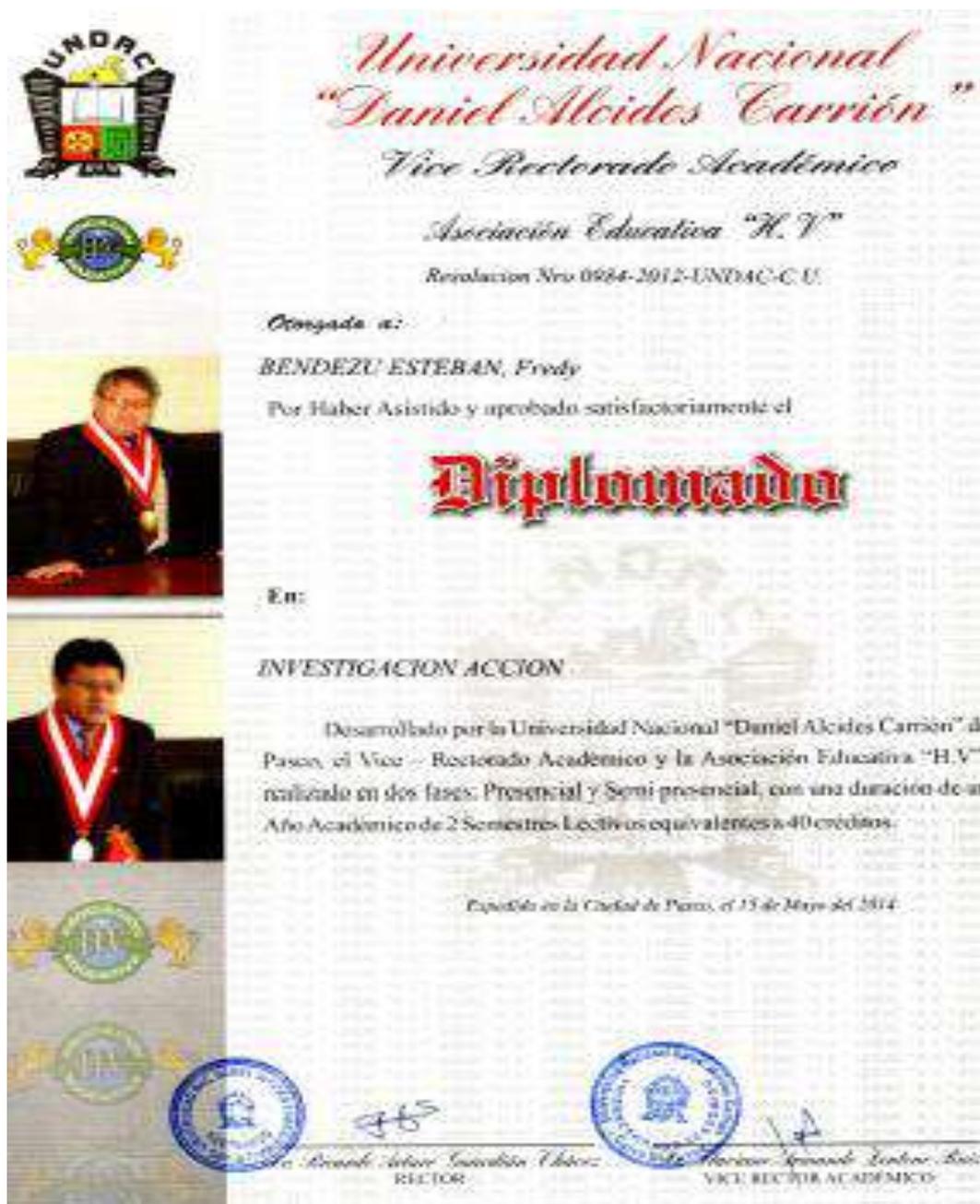
Diploma N° **UCSS006813**


 Firmado digitalmente por:
BIO GADOLFI CARLA MARIA
 Motivo: Secretario General
 Fecha: 07/09/2021 13:29:25-0500

1.3. Capacitación Profesional

Participo constantemente en eventos pedagógicos con el objetivo de fortalecer mi desempeño directivo y docente.

En el año 2014, realicé el Diplomado en investigación acción, con una duración de 1360 horas equivalente a 40 créditos.





REGISTRO DE DIPLOMADO



Otorgado a : **BENDEZU ESTEBAN, Fredy**

DNI. N° : **23272339**

Calificación obtenida : **16 (Dieciseis)**

Resolución UNDAC : **0984-2012-UNDAC-C.U**

Horas Académicas : **Equivalente a 1360 Horas Académicas**

Diplomador: Serie: 004 Registro N°: **19-0001683** **UNDAC - H & V**

CONTENIDO TEMÁTICO:

Unidad	Tema	Notas	Horas	Creditos	Duración
I	LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA (Tipos de Investigación, Especies de Investigación)	16	220	6	7 meses
II	LA INVESTIGACIÓN ACCIÓN (Paradigma Acción-Crítica, Objetivos, la Investigación-Acción Técnica, Prácticas, Crítica o Emancipatoria, Procesos de la Investigación-Acción, Dinámica para Enseñar)	16	240	8	2 meses
III	EL ENFOQUE CRÍTICO REFLENDIO (la Práctica Docente, Reflexión e Investigación)	16	220	6	7 meses
IV	EL DIAGNÓSTICO EN LA INVESTIGACIÓN ACCIÓN (Especies del Diagnóstico de un Proceso, Procedimientos Metodológicos de la Investigación-Acción, la Teoría del Árbol de Problemas, el Árbol de Objetivos)	17	240	8	7 meses
V	LA INVESTIGACIÓN ACCIÓN EN EL AULA (Planificación de la Investigación-Acción, Ejecución de la Investigación-Acción, Instrumentos de Investigación-Acción, Técnicas para el Análisis e Interpretación)	16	220	6	7 meses
VI	INFORME DE INVESTIGACIÓN ACCIÓN EN EL AULA (EL INFORME DE INVESTIGACIÓN ACCIÓN EN EL AULA (Información descriptiva, Marco Teórico y Estructura del Informe de Investigación-Acción)	15	220	6	7 meses

ASOCIACIÓN DE MAESTROS
INDEPENDIENTES "H.V."

Dr. Antonio J. Durazo Sánchez
DNI N° 8149821
PUCUNO - H.V.

RE. UNIVERSIDAD NACIONAL
"DANIEL A. GARCÍA"

Dr. Fredy Bendezu
DNI N° 23272339

Desde el año 2016 hasta el año 2017 realicé el Diplomado en gestión escolar en la Universidad Católica Sedes Sapientiae con una duración de 384 horas y 24 créditos.



DIPLOMA

OTORGADO A : BENDEZU ESTEBAN, FREDY

Quien ha concluido satisfactoriamente los estudios correspondientes al Diplomado en Gestión Escolar, desarrollado desde el 11 de junio de 2016 al 15 de julio de 2017, correspondiente a 24 créditos de conformidad con la Directiva N° 001D-CESD-UCSS-2016 y la Resolución N° 35-A-2016-UCSS-EPG.



R.P. Doctor César Antonio Buendía Romero
Vicerector Académico
Universidad Católica Sedes Sapientiae



Ing. Juan Carlos Peralta Vera
Director de la Escuela de Postgrado
Universidad Católica Sedes Sapientiae

Los Olivos, julio de 2017

El diplomado tuvo una duración de 384 horas presenciales.

Libro N° 001 Folio N° 60-61 Registro N° 00992

Fecha: 15 de julio de 2017



Ing. Fredo Arauzo Ramírez
Secretario Académico
Escuela de Postgrado - UCSS

PLAN DE ESTUDIOS DEL DIPLOMADO EN GESTIÓN ESCOLAR

MÓDULOS	UNIDADES	BLOQUE TEMÁTICO	CREDITOS
MÓDULO - 0 INTRODUCTORIO	1	Metodología, técnica de estudios y alfabetización digital	4
	2	Metodología de trabajo del plan de acción para el liderazgo pedagógico.	
MÓDULO - 01 LA DIRECCIÓN ESCOLAR	1	Sistema educativo y su relación con las demandas educativas a la gestión escolar.	6
	2	La complejidad y diversidad de la institución educativa en la gestión escolar.	
MÓDULO - 02 PLANIFICACIÓN ESCOLAR	1	Enfoques de la Planificación Escolar. Construcción de la visión y procesos de la I.E.	6
	2	Dirección y Liderazgo: el PEI y el PAT. La evaluación y la mejora continua. Soporte al funcionamiento de la I.E.	
MÓDULO - 03 PARTICIPACIÓN Y CLIMA INSTITUCIONAL PARA LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR EFFECTIVA	1	Convivencia y clima escolar. Participación de la comunidad educativa	8
	2	Convivencia escolar y disciplina. Convivencia democrática y la escuela que queremos. Oportunidades y desafíos para los estudiantes.	
TOTAL DE CREDITOS			24

En el año 2017 participé en el curso de actualización docente en el módulo de Tutoría y orientación educativa, desarrollado por el ministerio de educación de la DREJ con una duración de 220 horas.



Otorgado a : BENDEZÚ ESTEBAN, FREDY

Calificación Obtenida : DIECISIETE

Resolución N° : 00193 - 2017 DREJ

Registro N° : 183-92-A-2017-CLAIP

Módulo desarrollado por el participante en el presente evento:

TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA


Nelly Baldeón de C.
SECRETARÍA GENERAL

LA VERIFICACIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO
PODRÁ EFECTUARSE EN LA OFICINA DE LA
INSTITUCIÓN "CENTRO LATINOAMERICANO DE
INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL"
CLAIP
JR. JULIO C. TELLO N° 767 - EL TAMBO - HUANCAYO.
TELEF.: 064-387 706 - CEL.: 969 969 609

Desde el año 2013 hasta el año 2015 trabajé como especialista del “Componente pedagógico disciplinar de matemática” del programa de Segunda especialidad en didáctica de la educación primaria, llevado a cabo por la Universidad Nacional de Huancavelica en convenio con el Ministerio de Educación.



LA COORDINACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN: “DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA 2013-2015”, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA EN CONVENIO CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, EL QUE SUSCRIBE:

CERTIFICA:

Qué; el (la) profesor (a) *Fredy Bendezú Esteban*, identificado (a) con DNI N° 23272339, se ha desempeñado como **ESPECIALISTA DEL COMPONENTE “Pedagógico disciplinar”**, del Bloque Temático de Didáctica de números y operaciones en el I, ciclo del Programa de Segunda Especialidad en “Didáctica de la Educación Primaria 2013-2015”; a partir del 10 de agosto al 30 de noviembre de 2013, haciendo un total de 105 horas, tal como consta en los archivos de la Coordinación y el SIG del Ministerio de Educación.

Se expide el presente **CERTIFICADO** a solicitud del (a) interesado (a) para fines de juzgue conveniente

Huancavelica, 30 de diciembre del 2014.



Programa de Segunda Especialidad en
"Didáctica de la Educación Primaria
2013-2015"



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LA COORDINACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN: "DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA 2013-2015", DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA EN CONVENIO CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN; EL QUE SUSCRIBE:

CERTIFICA:

Que; el (la) profesor (a) *Fredy Bendezú Esteban*, identificado (a) con DNI N° 23272339, se ha desempeñado como **ESPECIALISTA DEL COMPONENTE "Pedagógico disciplinar"**, del Bloque Temático de Didáctica de cambio y relaciones en el II, ciclo del Programa de Segunda Especialidad en "Didáctica de la Educación Primaria 2013-2015"; a partir del 07 al 21 de diciembre 2013 y del 01 de Marzo al 01 de Junio 2014 haciendo un total de 75 horas, tal como consta en los archivos de la Coordinación y el SIG del Ministerio de Educación.

Se expide el presente **CERTIFICADO** a solicitud del (a) interesado (a) para fines de juzgue conveniente:

Huancavelica, 30 de diciembre del 2014.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
COORDINACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN "DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA 2013-2015"
FREDY BENDEZÚ ESTEBAN
COORDINADOR GENERAL



Programa de Segunda Especialidad en
"Didáctica de la Educación Primaria
2013 - 2015"



PERU
Ministerio
de Educación

LA COORDINACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN: "DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA 2013-2015", DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA EN CONVENIO CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN; EL QUE SUSCRIBE:

CERTIFICA:

Que: el (la) profesor (a) *Fredy Bendezá Esteban*, identificado (a) con DNI N° 23272339, se ha desempeñado como **ESPECIALISTA DEL COMPONENTE "Pedagógico disciplinar"**, del Bloque Temático de Didáctica de la Geometría en el III, ciclo del Programa de Segunda Especialidad en "Didáctica de la Educación Primaria 2013-2015"; a partir del 12 de julio al 23 de Noviembre del 2014 haciendo un total de 102 horas, tal como consta en los archivos de la Coordinación y el SIG del Ministerio de Educación.

Se expide el presente **CERTIFICADO** a solicitud del (a) interesado (a) para fines de juzgue conveniente

Huancavelica, 30 de diciembre del 2014.

[Handwritten signature]



Participo constantemente en las capacitaciones auto formativas de Perú Educa, a continuación, presento las constancias y certificados de estos dos últimos años.



N.º CV3098965

CONSTANCIA

Se otorga a:

FREDY BENDEZU ESTEBAN

por haber aprobado el

PROGRAMA NACIONAL PARA LA MEJORA DE LOS APRENDIZAJES

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del 17 de febrero al 13 de octubre de 2021, con una duración de 185 horas.



Nancy Jessica Martínez Cuervo
Nancy Jessica Martínez Cuervo
 Directora
 Dirección de Formación Docente en Servicio
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Lima, 18 de diciembre de 2021



N.º CV3034568

CONSTANCIA

Se otorga a

FREDY BENDEZU ESTEBAN

Por haber aprobado el curso virtual

PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LOS APRENDIZAJES - SECUNDARIA: RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del 15 de setiembre al 10 de noviembre de 2021, con una duración de 80 horas.



María del Carmen Andrews Gonzáles
María del Carmen Andrews Gonzáles
 Directora
 Dirección de Formación Docente en Servicio
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN



N.º CV3013563

CONSTANCIA

Se otorga a

FREDY BENDEZU ESTEBAN

Por haber aprobado el curso virtual

ENSEÑAR AL NIVEL REAL DE LOS APRENDIZAJES - II NIVEL SECUNDARIA - ÁREA MATEMÁTICA

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 18 de junio al 12 de setiembre de 2021, con una duración de 64 horas.



Nancy Jessica Martínez Cuervo
Nancy Jessica Martínez Cuervo
Directora
Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



N.º CV2374013

CONSTANCIA

Se otorga a

FREDY BENDEZU ESTEBAN

Por haber aprobado el curso virtual

PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN ESTRATÉGICA DE LA GESTIÓN ESCOLAR: ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PEI Y PAT

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 24 de mayo al 16 de julio de 2021, con una duración de 42 horas.



Fiorella Susana Martos Soto
Fiorella Susana Martos Soto
Directora (e)
Dirección de Gestión Escolar
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



N.º CV2468261

CONSTANCIA

Se otorga a

FREDY BENDEZU ESTEBAN

Por haber aprobado el curso virtual

ENSEÑAR AL NIVEL REAL DE LOS APRENDIZAJES - I NIVEL SECUNDARIA - ÁREA MATEMÁTICA

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del 24 de marzo al 15 de junio de 2021, con una duración de 64 horas.



Nancy Jessica Martínez Cuervo
Nancy Jessica Martínez Cuervo
 Directora
 Dirección de Formación Docente en Servicio
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN



N.º CV2233758

CONSTANCIA

Se otorga a

FREDY BENDEZU ESTEBAN

Por haber aprobado el curso virtual

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA PARA EL NIVEL SECUNDARIA - ÁREA MATEMÁTICA

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del 17 de febrero al 30 de abril de 2021, con una duración de 48 horas.



Nancy Jessica Martínez Cuervo
Nancy Jessica Martínez Cuervo
 Directora
 Dirección de Formación Docente en Servicio
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN



N.º CV2103024

CONSTANCIA

Se otorga a:

FREDY BENDEZU ESTEBAN

por haber aprobado el

PROGRAMA DE HABILIDADES BÁSICAS

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del 11 de enero al 31 de marzo de 2021, con una duración de 156 horas.



Nancy Jessica Martínez Cuervo
Nancy Jessica Martínez Cuervo
 Directora
 Dirección de Formación Docente en Servicio
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Lima, 11 de mayo de 2021



N.º CV2056627

CONSTANCIA

Se otorga a

FREDY BENDEZU ESTEBAN

Por haber aprobado el curso virtual

CONOCIMIENTOS PEDAGÓGICOS

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del 24 de febrero al 31 de marzo de 2021, con una duración de 52 horas.



Nancy Jessica Martínez Cuervo
Nancy Jessica Martínez Cuervo
 Directora
 Dirección de Formación Docente en Servicio
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN



N.º CV2025505

CONSTANCIA

Se otorga a

FREDY BENDEZU ESTEBAN

Por haber aprobado el curso virtual

HABILIDADES BÁSICAS PARA EL RAZONAMIENTO LÓGICO

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del 3 de febrero al 10 de marzo de 2021, con una duración de 52 horas.



Nancy Jessica Martínez Cuervo
Nancy Jessica Martínez Cuervo
 Directora
 Dirección de Formación Docente en Servicio
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN



N.º CV1991015

CONSTANCIA

Se otorga a

FREDY BENDEZU ESTEBAN

Por haber aprobado el curso virtual

HABILIDADES BÁSICAS PARA LA COMPRESIÓN LECTORA

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del 11 de enero al 16 de febrero de 2021, con una duración de 52 horas.



Nancy Jessica Martínez Cuervo
Nancy Jessica Martínez Cuervo
 Directora
 Dirección de Formación Docente en Servicio
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN



N.º CV1831837

CONSTANCIA

Se otorga a

FREDY BENDEZU ESTEBAN

Por haber aprobado el curso virtual

GESTIONA ENTORNOS VIRTUALES PARA APOYAR EL ACCESO A CONTENIDOS, ACTIVIDADES Y EVALUACIONES DIVERSIFICADAS

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 8 al 29 de enero de 2021, con una duración de 48 horas.



Nancy Jessica Martínez Cuervo
Nancy Jessica Martínez Cuervo
 Directora
 Dirección de Formación Docente en Servicio
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN



N.º CV1821029

CONSTANCIA

Se otorga a

FREDY BENDEZU ESTEBAN

Por haber aprobado el curso virtual

GESTIÓN DE ENTORNOS VIRTUALES PARA LA EVALUACIÓN FORMATIVA

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 7 de setiembre al 28 de noviembre de 2020, con una duración de 36 horas.



Nancy Jessica Martínez Cuervo
Nancy Jessica Martínez Cuervo
 Directora
 Dirección de Formación Docente en Servicio
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN



N.º CV1816020

CONSTANCIA

Se otorga a

FREDY BENDEZU ESTEBAN

Por haber aprobado el curso virtual

USO DE LA TABLETA EN LAS EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del
7 de setiembre al 28 de noviembre de 2020, con una duración de 64 horas.



Nancy Jessica Martínez Cuervo
Nancy Jessica Martínez Cuervo
 Directora
 Dirección de Formación Docente en Servicio
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN



N.º CV1811011

CONSTANCIA

Se otorga a:

FREDY BENDEZU ESTEBAN

por haber aprobado el

PROGRAMA DE FORMACIÓN EN SERVICIO PARA DOCENTES USUARIOS DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PORTÁTILES

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del
7 de setiembre al 28 de noviembre de 2020, con una duración de 150 horas.



Nancy Jessica Martínez Cuervo
Nancy Jessica Martínez Cuervo
 Directora
 Dirección de Formación Docente en Servicio
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Lima, 3 de enero de 2021



N.º CV1755999

CONSTANCIA

Se otorga a

FREDY BENDEZU ESTEBAN

Por haber aprobado el curso virtual

DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del 24 de agosto al 18 de octubre de 2020, con una duración de 120 horas.



Maribel Giovana Aguilar Huaco
Directora
Dirección de Educación Secundaria
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



N.º CV1678231

CONSTANCIA

Se otorga a

FREDY BENDEZU ESTEBAN

Por haber aprobado el curso virtual

CLASE INVERTIDA

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del 23 de noviembre al 7 de diciembre de 2020, con una duración de 32 horas.



Nancy Jessica Martínez Cuervo
Directora
Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



N.º CV1630970

CONSTANCIA

Se otorga a

FREDY BENDEZU ESTEBAN

Por haber aprobado el curso virtual

¿CÓMO FORTALCER EL MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL MARCO DE APRENDO EN CASA?

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del 6 de octubre al 24 de noviembre de 2020, con una duración de 32 horas.



Natalia Arteta Gómez

Directora
Dirección de Fortalecimiento de la Gestión Escolar
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



N.º CV1628557

CERTIFICADO

Se otorga a

FREDY BENDEZU ESTEBAN

Por haber aprobado el curso virtual

EDUCACIÓN TRIBUTARIA Y ADUANERA DESDE LA ESCUELA

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del 8 de setiembre al 26 de octubre de 2020, con una duración de 120 horas.



Walter Eduardo Mora Insua

Jefe
Instituto Aduanero y Tributario
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



Cecilia Luz Ramírez Gamarra

Directora
Dirección General de Educación Básica Regular
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



N.º CV1585853

CONSTANCIA

Se otorga a

FREDY BENDEZU ESTEBAN

Por haber aprobado el curso virtual

PLATAFORMAS DE APRENDIZAJE: AULAS VIRTUALES, CAMPUS VIRTUAL

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del 26 de octubre al 23 de noviembre de 2020, con una duración de 48 horas.



Nancy Jessica Martínez Cuervo
 Directora
 Dirección de Formación Docente en Servicio
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN


N.º CV1414860

CONSTANCIA

Se otorga a

FREDY BENDEZU ESTEBAN

Por haber aprobado el curso virtual

ESCRITURA DEL QUECHUA CENTRAL TERCERA EDICIÓN

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del 14 de abril al 10 de julio de 2020, con una duración de 120 horas.



Nirma Avellano Nuevo
 Directora
 Dirección de Educación Intercultural Bilingüe
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN



PERÚ

Ministerio
de Educación

N° CV1312200

CONSTANCIA

Se otorga a

FREDY BENDEZU ESTEBAN

Por haber aprobado el curso virtual

PENSAMIENTO CRÍTICO Y CREATIVIDAD

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del 17 de julio al 7 de agosto de 2020, con una duración de 32 horas.



Nancy Jessica Martínez Cuervo
Directora
Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



PERÚ

Ministerio
de Educación

N° CV1263853

CONSTANCIA

Se otorga a

FREDY BENDEZU ESTEBAN

Por haber aprobado el curso virtual

DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del 18 de julio al 15 de agosto de 2020, con una duración de 48 horas.



Nancy Jessica Martínez Cuervo
Directora
Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Ministerio
de Educación

N.º CV1238161

CONSTANCIA

Se otorga a

FREDY BENDEZU ESTEBAN

Por haber aprobado el curso virtual

COMPETENCIA DIGITAL

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del 9 de junio al 7 de julio de 2020, con una duración de 48 horas.



Nancy Jessica Martínez Cuervo
Nancy Jessica Martínez Cuervo
Directora
Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Ministerio
de Educación

N.º CV1189905

CONSTANCIA

Se otorga a

FREDY BENDEZU ESTEBAN

Por haber aprobado el curso virtual

TUTORIAL PARA EL DISEÑO Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE APRENDIZAJE

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del 8 al 27 de junio de 2020, con una duración de 32 horas.



Nancy Jessica Martínez Cuervo
Nancy Jessica Martínez Cuervo
Directora
Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

1.4. Desempeño profesional

DESEMPEÑO	DESCRIPCIÓN
<p>Involucra activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje.</p>	<p>Se desarrollan actividades propias del contexto, que atiendan a los intereses y necesidades de aprendizaje de los estudiantes, siendo estos interesantes y amenos para su ejecución, con la intención de que la mayoría de ellos estén predispuestos para el trabajo individual y grupal. Brindando múltiples oportunidades de participación, haciendo preguntas de exploración, específicas y de conflicto; relacionando cada actividad con la vida cotidiana y su utilidad.</p>
<p>Promueve el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico.</p>	<p>Todas las actividades pedagógicas van relacionadas a promover el desarrollo de pensamientos de orden superior, desde la creación de actividades hasta la resolución de diversas formas de una situación, argumentando su resolución con posturas firmes. Para ello la interacción con el estudiante es constante y todas las actividades se realizan en base a preguntas y repreguntas con el fin de que el producto sea fiel reflejo de un verdadero aprendizaje significativo.</p>
<p>Evalúa el progreso de los aprendizajes para retroalimentar a los estudiantes y adecuar su enseñanza.</p>	<p>Durante todo el proceso de interacción con los estudiantes se acompaña y se brinda una evaluación formativa, promoviendo un aprendizaje por descubrimiento o reflexión, tomando al error como una oportunidad de aprendizaje y si no se consigue la intencionalidad educativa se adapta las actividades a su zona de desarrollo más próximo.</p>
<p>Propicia un ambiente de respeto y proximidad.</p>	<p>Se brinda un espacio educativo saludable, cordial, afectivo entre docentes y estudiantes, dándoles oportunidad para que de manera libre expresen sus opiniones e ideas, mostrando empatía ante sus necesidades físicas o afectivas con absoluta humanidad.</p>
<p>Regula positivamente el comportamiento del estudiante.</p>	<p>Todas las actividades educativas se desarrollaron de forma continua, regulando de forma positiva el comportamiento de los estudiantes, empleando mecanismos formativos a través de la construcción participativa de las normas de convivencia, evaluando constantemente acciones que fortalecen o debilitan nuestras actitudes.</p>

CAPÍTULO II

Propuesta del trabajo educativo

2.1. Introducción

El presente plan de mejora se desarrolla para lograr aprendizajes significativos en la institución educativa N° 30939 “José Carlos Mariátegui” de Acostambo, de la región de Huancavelica, mediante un acompañamiento continuo a la acción educativa de nuestros docentes y estudiantes.

Surge como respuesta a un rendimiento escolar insatisfactorio en las distintas competencias curriculares; lo evidencian así las evaluaciones nacionales y regionales. En la evaluación censal de estudiantes correspondiente al segundo grado en las áreas disciplinares de matemática y comunicación en el año 2019 se obtuvieron los siguientes resultados: el 52% se encuentran previo al inicio 34,1% en inicio, 9,3% en proceso y 4,6% en el nivel satisfactorio. Es decir, si tomáramos en cuenta esta medición más de la mitad de estudiantes del segundo grado del nivel primario deberían de ser desaprobados y en consecuencia repetir de año. A nivel de la dirección regional de educación de Huancavelica y la unidad de gestión educativa local al cual pertenecemos, los datos son similares.

Por ende, urge reconocer que nuestra acción educativa no favorece el logro de aprendizajes de la mayoría de nuestros estudiantes, e insta a desarrollar de manera colegiada acciones que la favorezcan.

Nuestra institución educativa atraviesa momentos críticos, sin embargo, los consideramos como oportunidades de aprendizaje y mejora. Urge realizar cambios profundos en nuestro quehacer educativo, y ser capaces de reinventar una gestión educativa activa, con el ejercicio de un verdadero liderazgo pedagógico que permitan a nuestros niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos desarrollarse a plenitud como

personas, responsables y ciudadanos capaces de construir la democracia y el desarrollo nacional, armonizando su proyecto personal con un proyecto colectivo.

2.2. Justificación

La tarea educativa en esta sociedad globalizada, cambiante y llena de incertidumbre juega un rol protagónico para el desarrollo integral de nuestros estudiantes, ya que no sólo fortalece su lado humano sino también les brinda los recursos necesarios para hacerlos sujetos más conscientes.

Así lo enfatiza Tedesco (2003) cuando menciona: “Los cambios profundos y acelerados en la economía, la sociedad y el conocimiento crean un contexto en el que la educación debe plantearse como un postulado de *aprender a aprender y aprender a vivir juntos*” (p.12).

Por eso más que enseñar “conocimientos”, habría que pensar en que nuestros estudiantes aprendan a aprender. Este proceso no se da de manera fragmentada, sino haciendo uso de distintos saberes que cada uno posee.

El Minedu (2019) en planificación, mediación y evaluación de los aprendizajes en la educación secundaria, manifiesta:

Existe la necesidad de replantear la tarea educativa como mero instrumento de información y priorizar el proceso de aprendizaje como un constante proceso que permite a la persona humana aprender a lo largo de la vida en contextos donde el cambio es permanente. Del mismo modo el aprender a vivir juntos, responde a desafíos relativos a la construcción de un orden social en el que se pueda vivir cohesionados, pero manteniendo nuestra identidad como diferentes (p. 12).

El profesor debe entender que el retener y repetir información, no sirve de nada. El conocimiento está formado en su totalidad, por un conjunto de abstracciones y

generalizaciones teóricas. Lo que se debe enseñar a nuestros estudiantes es realizar abstracciones y generalizaciones con un pensamiento creativo y crítico, capaz de tomar decisiones y solucionar problemas de su vida cotidiana, esta es la consigna que todo profesor debe tener claro en su interacción educativa.

Entonces ¿qué enseñar? y ¿cómo enseñar? para que nuestros estudiantes logren aprender a pensar. Son procesos educativos relevantes en la que lamentablemente tenemos dificultades, si lo hubiéramos hecho con idoneidad y pertinencia nuestros aprendizajes en esta disciplina serían significativos.

A partir de una entrevista, el proceso de monitoreo y acompañamiento pedagógico, se evidenció que los docentes emplean estrategias metodológicas inadecuadas en el proceso de enseñanza y aprendizaje, estas son ajenas a la estructura mental de los estudiantes, sus actividades son eminentemente pasivas, teóricas, formalistas y abstractas. Vila & Callejo (2005) nos invitan a reflexionar la forma cómo presentamos las actividades matemáticas, nos advierte que estas no deben considerarse como una tarea simple, sin sentido educativo, más al contrario debe convertirse en un medio ideal para crear un ambiente de aprendizaje, de esa manera formaremos estudiantes autónomos, críticos e idóneos que desarrollen la capacidad de discriminar más de un punto de vista para solucionar un problema.

En el Perú, el problema que se refleja es la enseñanza y aprendizaje del área de matemática y esta se acentúa más en los lugares de extrema pobreza como la localidad de Acostambo, donde se hace difícil desarrollar las competencias matemáticas en el aula de manera consecutiva.

Esta realidad se ve reflejada en la interacción pedagógica de nuestros docentes. Utilizan una metodología de corte dogmático: teoría, ejercicio operativos y problemas como aplicación, al presentarlo de esa manera enfatizamos más a la matemática como

una asignatura difícil de entender y aprender. Esta forma de intervención pedagógica trajo como consecuencia que un 86% de nuestros estudiantes estén en el nivel insatisfactorio en esta mencionada área.

Vila (2005) nos refiere que,

la matemática se aprende mejor cuando se desarrolla en situaciones de la vida real, partiendo precisamente de un problema de interés, extraído de múltiples aspectos de la vida cotidiana, propias de su estructura mental, creando para su solución no uno sino varios caminos empleando estrategias heurísticas que estimulen la reflexión e interacción con la realidad. Las rutas de aprendizaje del área de matemática enfatizan que nuestros estudiantes construyen aprendizajes significativos cuando se vincula sus experiencias y saberes con la realidad en la que se desarrolla y emplean estrategias de resolución propias e inéditas construidas por ellos (Minedu, 2015).

Por lo tanto, el presente plan de acción, desarrolla estrategias para aprender a aprender y aprender a pensar, para lo cual nuestros docentes deben realizar cambios profundos en su quehacer educativo, con un liderazgo pedagógico transformacional deben tener la capacidad de reinventar una propuesta pedagogía activa, que atienda los intereses y necesidades de aprendizaje de sus estudiantes, evaluar constantemente su interacción educativa, para tomar decisiones pertinentes y oportunas para que ellos logren desarrollar su pensamiento matemático.

2.3. Objetivo general

Describir el desarrollo del pensamiento matemático a través de la gestión pedagógica en la Institución Educativa N° 30939 “José Carlos Mariátegui” de Acostambo, Huancavelica.

2.3.1. Objetivos específicos

Fortalecer la planificación de herramientas de aprendizaje con intencionalidad educativa que promueve el desarrollo del pensamiento matemático.

Identificar y analizar las actividades pedagógicas que promueven el desarrollo del pensamiento matemático.

Diseñar actividades educativas que promueven el desarrollo del pensamiento matemático.

Promover un clima escolar saludable para el logro de los aprendizajes de los estudiantes.

2.4. Plan de trabajo para el desarrollo del pensamiento matemático

El que estudia triunfa, es el decir constante por la población Acostambina; quiero que mi hijo o mi hija sea otra clase de gente; por eso lo hago estudiar profesor, manifiestan algunos padres de familia, y otros afirman que los estudios que les darán a sus hijos, serán la mejor herencia. En todos estos casos existe un reconocimiento primordial a la educación, se la considera como un valor e inversión necesaria, como un medio que da acceso a un trabajo y a mejores oportunidades de desarrollo personal. Pero nuestra realidad es diferente, de 103 estudiantes sólo el 14%, es decir 14 estudiantes logran un nivel de logro destacado y los 89 estudiantes restantes tienen competencias y habilidades cognitivas, pero carecen de estrategias para conseguir un aprendizaje significativo.

El equipo de docentes al ser evaluados en su desempeño de acuerdo a la ficha de observación de aula, se tomó como referencia las rúbricas de evaluación de desempeño (Minedu, 2018), donde se consideran los indicadores: Involucra activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje, promueve el razonamiento la creatividad y/o el pensamiento crítico, evalúa el progreso de los aprendizajes para retroalimentar a los

estudiantes y adecuar a su enseñanza, propicia un ambiente de respeto y proximidad y regula positivamente el comportamiento de los estudiantes; la mayoría de ellos alcanzaron el nivel II es decir, están en proceso.

Es por ello, que urge realizar estrategias de jornadas de sensibilización, visitas al aula y la realización de los grupos de interaprendizaje con la participación de todos los actores educativos y en consenso, proponer y desarrollar acciones que permitan revertir las deficiencias identificadas.

Debemos dar lugar al aprendizaje de matemáticas para la vida, basada en la comprensión de las ideas y fundamentos matemáticos vinculadas con su entorno, donde el estudiante es el protagonista en la construcción de su propio aprendizaje bajo la mediación del docente, bajo esta concepción se debe ejercer el desempeño docente. (Minedu, Orientaciones para el trabajo pedagógico, 2004).

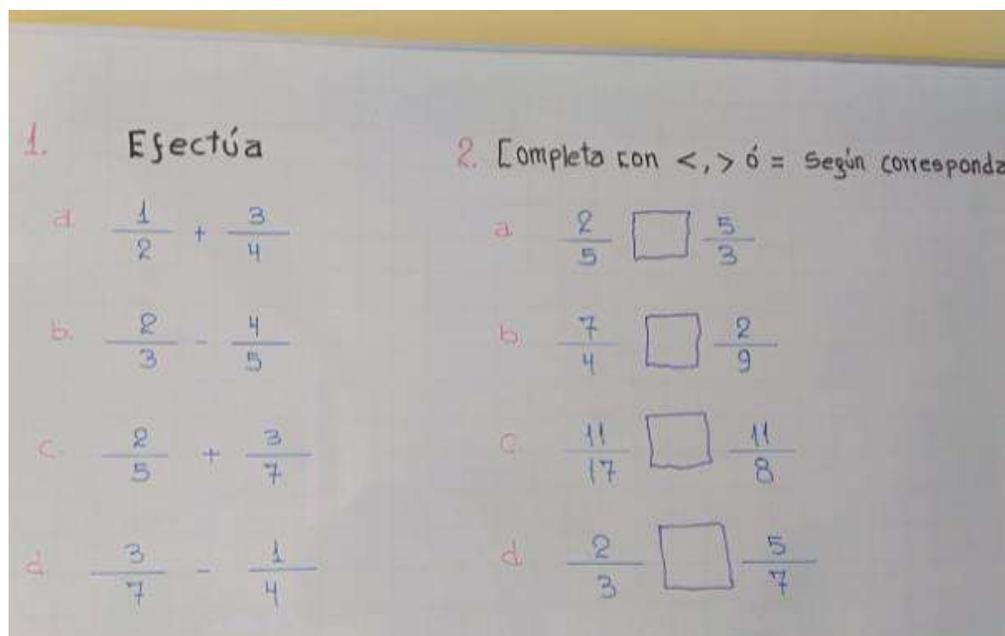
Por ende, es vital abordar esta situación crítica, y el ministerio de educación lo considera un objetivo nacional urgente, la sociedad actual requiere de ciudadanos creativos, críticos y emprendedores capaces de asumir responsabilidades en la conducción de la sociedad, en ese sentido la matemática debe ser un medio para tales propósitos (Minedu,2016).

Si queremos lograr aprendizajes matemáticos significativos, nuestra acción pedagógica inicial debe ser elaborar actividades que inviten a la interacción de nuestros estudiantes con objetos reales, que experimenten, que manipulen material concreto; luego de ello debemos comprender el significado de estas expresándola en sus diversas formas, para finalmente llegar a la parte formal y abstracta de la matemática, que es la elaboración de conjeturas, conceptos, hipótesis llevándonos a plantear diversas estrategias y formas de razonamiento para la resolución de problemas (Torres, 2007).

En los dos últimos años en el área de matemática, nuestros estudiantes no alcanzaron un aprendizaje con un nivel aceptable. Cuando se procedió con el recojo de información del desempeño docente se encontró que la labor pedagógica estaba centrada en los contenidos, no tenían en claro el enfoque de área, desconocían los procesos didácticos, las actividades no se vinculaban con sus prácticas culturales ni sociales y el protagonismo lo tenía el docente. Debemos tener en cuenta que, la matemática se aprende mejor cuando se desarrolla en situaciones de la vida real, las rutas de aprendizaje del área enfatizan que nuestros estudiantes construyen aprendizajes significativos cuando se vinculan sus experiencias y saberes con la realidad en la que se desarrollan (Minedu 2016).

2.4.1. Analizando las actividades pedagógicas cotidianas de la escuela

Cuando un docente planifica una sesión de aprendizaje plantea situaciones como la que mostramos a continuación:



Situaciones como estas son muy comunes, sin sentido, desconectado del contexto y la propia realidad del estudiante. Lejos del entendimiento de los estudiantes, y si a estas queremos darle un significado de utilidad no lo conseguiremos, porque el estudiante sólo

se limitará aplicar un algoritmo para desarrollar, muchas veces sin entender de ¿por qué se hace de esa manera?

En una reunión colegiada analizamos la forma como nuestros estudiantes desarrollan estas actividades, y esta es una de las evidencias que desarrollaron:

$$\frac{1}{2} + \frac{3}{4} = \frac{4}{8} = \frac{10}{8} - \frac{5}{4}$$

¿Actividades como estas promoverán el desarrollo del pensamiento matemático?, ¿harán que nuestros estudiantes construyan conocimientos matemáticos con sentido de utilidad y promoverá el desarrollo de su pensamiento matemático?

Al respecto (Peña, 2003) manifiesta que actividades como esta sólo conllevan a realizar cálculos numéricos que necesita papel y lápiz para su ejecución (p. 22).

¿Por qué aparecen estos elementos que acabamos de mencionar?, una docente de la I.E. manifiesta, que es por la falta de entendimiento del sentido de nuestra labor pedagógica, no sabemos para qué educamos, otro docente enfatiza: desconocemos el enfoque del área de matemática y la verdadera intencionalidad de la tarea educativa que es dotar a nuestros estudiantes de competencias que les permitan desarrollarse a plenitud y afrontar cualquier situación que se les presente.

Somos conscientes que existen innumerables factores que inciden negativamente en el proceso de aprendizaje, desde las limitaciones cognitivas de los estudiantes, la influencia del medio social, la gestión escolar y en particular el hogar de cada uno de ellos.

Al respecto (Peña, 2003) manifiesta:

Los docentes regularmente hacemos recaer los pobres resultados obtenidos, a uno o varios de los problemas citados con anterioridad, otros que quizás hemos omitido, casi nunca hacemos un análisis introspectivo de nuestra labor en el aula, a fin de valorar, entre otros, los recursos pedagógicos que puedan existir y que nosotros no hemos aplicado (p. 21).

Por tanto, enseñar matemática tal como se viene dando, con clases expositivas, con una secuencialidad metodológica pasiva no contribuye al logro de aprendizaje de nuestros estudiantes, tampoco le permite aplicar lo aprendido en la vida cotidiana y muy limitadamente contribuye al desarrollo de su pensamiento matemático.

2.4.2. Propuesta de actividades que promueven el desarrollo del pensamiento matemático.

Entonces la tarea educativa que nos proponemos desarrollar es “hacer” o “crear” matemática, que nos permita reinventar una nueva metodología, tomando como punto de partida un problema que sea de interés de nuestros estudiantes, que sea en lo posible el fiel reflejo del contexto de su realidad o comunidad. Su proceso de resolución sea producto de una interacción constante con la realidad, con la promoción de varias estrategias críticas, creadoras de resolución y cada una de estas sea tomada como una nueva herramienta para el aprendizaje significativo.

Al hacer esto no solo lograremos aprendizajes significativos, además desarrollaremos en nuestros estudiantes competencias matemáticas; convirtiéndolos en estudiantes activos, habidos para el trabajo en equipo, con autonomía educativa y que este en la capacidad de “aprender a aprender” y sean agentes del cambio y la transformación social.

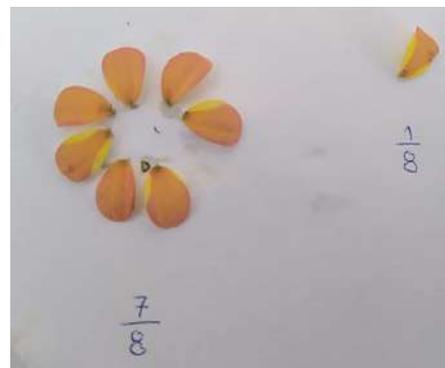
Nuestro propósito de la actividad es: “tener una idea de la fracción a partir de situaciones del contexto real”.

Para ello, con nuestros estudiantes recorrimos el jardín de la I.E. para identificar objetos de la naturaleza que nos den una idea de una fracción y estos son los productos que obtuvimos:



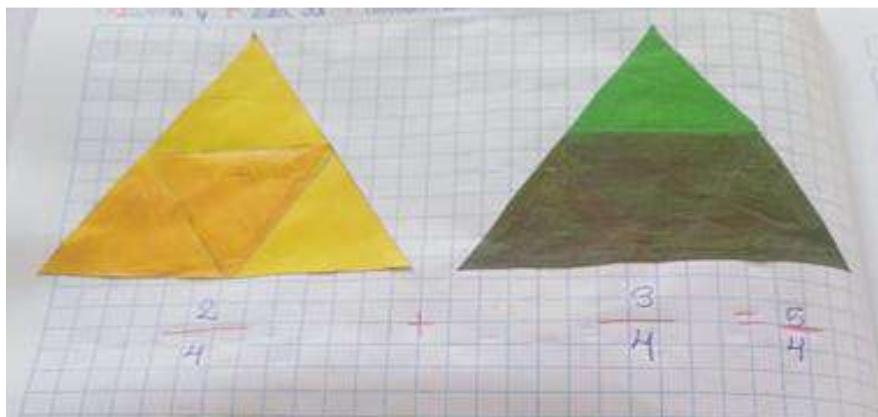
Encontramos flores que nos una idea de fracción

Posteriormente, solicitamos a nuestros estudiantes del 4° grado de primaria que en base a lo visto y manipulado que peguen dichas flores en sus respectivas hojas de trabajo a fin de hacer la representación simbólica.



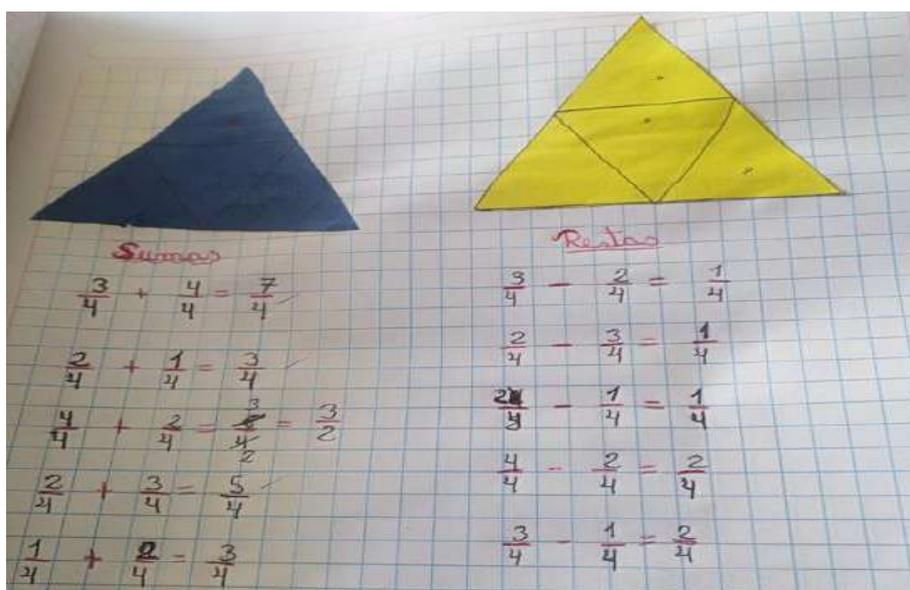
Un estudiante realiza la representación simbólica

Como parte de la sistematización de la “idea de una fracción”, propusimos que de manera libre representen las fracciones en sus cuadernos y propongan situaciones que de ellas pudieran derivar.



Una estudiante propone una suma de fracciones

Samira, una estudiante que está en el logro de nivel destacado, a partir de lo experimentado crea una sumas y restas de fracciones, luego de haber logrado representar simbólicamente una fracción.



Al respecto, Jurado (2015) sugiere: “La creación de problemas debe formar parte esencial en los procesos educativos de aprendizaje de las matemáticas en todos los niveles” (p. 322). Así en esta oportunidad nuestros estudiantes y docentes consideran que es por vez primera que se les solicita una actividad como esta, al principio hubo incertidumbre luego con la interacción y diálogo constante de preguntas y repreguntas se logró estimular su creatividad y por ende su pensamiento crítico.

En esta etapa es importante la participación activa del docente, que por la naturaleza particular de la actividad requiere que tenga desarrollado sus competencias matemáticas y didácticas para estimular la creación de problemas (Jurado 2016, p.323).

Luego de ello, en una reunión colegiada evaluamos si con estas actividades ya nuestros estudiantes, estarían en condiciones de resolver una situación relacionada a la competencia: “Resuelve problemas de cantidad”, en la que exprese con diversas representaciones y lenguaje numérico su comprensión sobre las propiedades de las operaciones con expresiones fraccionarias.

Luego de la evaluación y valoración de los productos obtenidos en las sesiones anteriores, determinamos que: “La mayoría de los estudiantes están en las condiciones de afrontar dicha situación” y nos propusimos crear una situación problemática, de acuerdo a la ficha de evaluación (anexo 5).

Festival del andinismo en Acostambo



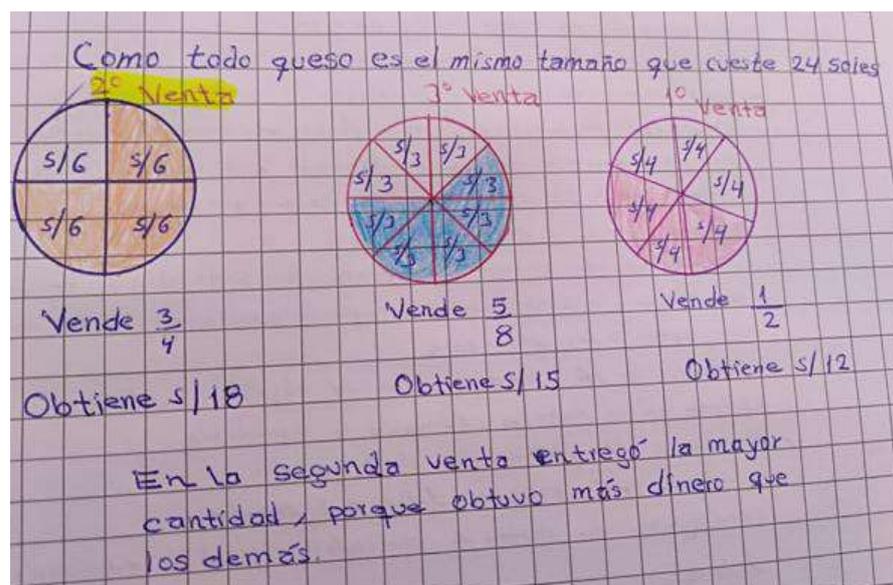
(Adaptado de Minedu 2020, p. 7)

En la tierra de los “Machos y Capachos”, la municipalidad del distrito de Acostambo, realiza el “I Festival del andinismo”, evento que es promocionado por diferentes medios a fin de que el turismo se incremente. Los pobladores de los lugares aledaños se sienten contentos porque será una oportunidad para vender sus productos, menguado por la pandemia. Doña Ricardina, pobladora muy conocida por la zona por elaborar unos quesos riquísimos los prepara en moldes circulares del mismo tamaño. Ella

participa en el evento y para facilitar la venta de su producto corta en partes iguales, un queso en ocho partes; otro en cuatro; y el otro en seis. En su primera venta, un comprador le solicita la mitad de un molde de queso. ¿Cómo ayudarías a la señora Ricardina a atender esta venta con los pedazos de queso que tiene sobre su meza?

En la segunda venta, entregó tres cuartos. Luego, en la tercera venta, despachó cinco octavos, ¿En cuál de sus ventas doña Ricardina entregó la mayor cantidad de queso?, ¿Cómo puedes determinarlo?

Compartimos con ustedes una de las varias soluciones interesantes, porque la estudiante no sólo combina la idea de fracción y su representación sino la asocia a una cantidad que no figura en la situación, pero ella la propone como costo del queso S/ 24, una idea interesante es que esta relación le facilita mucho la resolución del problema de forma creativa.



Resoluciones como estas nos llaman la atención, y nos invitan a una reflexión profunda. Es posible desarrollar en nuestros estudiantes la creatividad y el pensamiento matemático, porque a la hora de resolver un problema lo que hacemos es buscar relaciones, entre los distintos conceptos, propiedades, figuras, situaciones cercanas, elaborando hipótesis sobre posibles vías de solución que en ciertas ocasiones nos conducen al éxito y otras las tenemos que rechazar (Peña, p.23).

Consideramos que esta es una forma de resolver un problema, exige diversos tipos de pensamiento, buscan múltiples relaciones, que dan pie para seguir estableciendo nuevas relaciones que al final constituirán herramientas útiles para promover un aprendizaje con significado y utilidad.

También, estamos convencidos que sí es posible reinventar una nueva propuesta metodológica activa, en base al trabajo en equipo, con liderazgo pedagógico participativo, en un ambiente saludable.

Plan de trabajo para el desarrollo del pensamiento matemático

Objetivo específicos	Estrategia	Actividades	Metas de Actividad	Cronograma										Responsable	Recursos	
				M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
Fortalecer la planificación de herramientas de aprendizaje con intencionalidad educativa que promueve el desarrollo del pensamiento matemático.	Comunidades de aprendizaje.	Reuniones de reflexión y sensibilización de las herramientas de aprendizaje que promueve el desarrollo del pensamiento matemático.	Tres jornadas de reflexión.		X		X	X							Equipo directivo	Recursos propios.
Identificar y analizar las actividades pedagógicas que promueven el desarrollo del pensamiento matemático.	Comunidades de aprendizaje.	Reuniones de reflexión y análisis de las actividades educativas impartidas en nuestra interacción educativa.	Tres jornadas de Comunidades de aprendizaje.					X	X	X					Equipo directivo	Recursos propios.

Diseñar actividades educativas que promueven el desarrollo del pensamiento matemático.	Comunidades de aprendizaje.	Creación de actividades que promueve el desarrollo del pensamiento matemático, validando con la evaluación del desempeño docente.	Tres jornadas de comunidades de aprendizaje.								X	X	X	Equipo directivo	Recursos propios.
Promover un clima escolar saludable para el logro de los aprendizajes de los estudiantes.	Talleres socioemocional es.	Ejecución de talleres para promover una convivencia saludable	Dos talleres de convivencia				X				X			Especialista de convivencia de la UGEL de Tayacaja	Recursos propios.

2.5. Actividades educativas ejecutadas

I Jornada de reflexión

I. Datos informativos

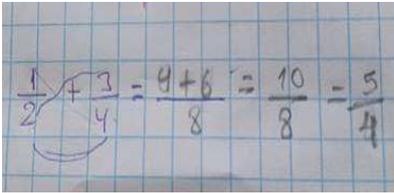
Entidad	Institución Educativa “José Carlos Mariátegui” de Acostambo.
Nombre del Taller	¿Cómo gestionar herramientas de aprendizaje que promueven el desarrollo del pensamiento matemático?
Fecha de ejecución	10 de julio del 2021
Duración	3 horas

Objetivo:

Gestiona la calidad de los procesos pedagógicos al interior de la institución educativa, a través del acompañamiento sistemático y la reflexión conjunta, con el fin de promover en los estudiantes el desarrollo del pensamiento matemático.

II. Propuesta del desarrollo del taller.

Momentos metodológicos	Descripción de la secuencia metodológica	Recursos / materiales	Tiempo
<i>Inicio</i>	El líder pedagógico da la bienvenida a toda la comunidad educativa y en conjunto evalúan el cumplimiento de los acuerdos de convivencia.	Acuerdos de convivencia	10 min
	<p>El líder pedagógico invita a todos los participantes que realicen la siguiente actividad.</p> <p style="text-align: center;">“¿Recuerdo como aprendí?”</p> <p>Le invitamos a realizar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cierre los ojos en silencio durante un minuto. • Recuerde cuando era niño (a). • Evoque a su colegio, aula y docentes del nivel Primario. • De forma ordenada, describir la organización, materiales que usaban, las enseñanzas de los maestros y los mejores momentos de esa etapa. Registre todo en su cuaderno de campo. <p>Luego, responda en su cuaderno de campo de forma personal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo se sintió durante el desarrollo del ejercicio? • A partir de las experiencias vividas en su infancia, ¿qué impacto tuvieron las estrategias en la escuela para el logro de sus aprendizajes? • ¿Qué estrategias utilizan los docentes para alcanzar el logro de aprendizajes en los estudiantes 	<p>Cuaderno de campo</p> <p>Ambiente físico propicio para el recuerdo</p>	20 min

	<p>como parte de su práctica pedagógica en tu Institución Educativa?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué tendría que cambiar para alcanzar las mejoras en los logros de aprendizaje? 		
Desarrollo	<p>Video conversa:</p> <p>El líder pedagógico invito a leer la presentación en ppt denominada: “Estrategias para el logro de los aprendizajes” (Digedie, 2014).</p> <p>Los participantes describen las ideas más relevantes.</p> <p>Enseguida muestra una actividad propia de la IE para que analice y reflexionen sobre su forma de presentar la actividad y evalúen si esta consigue la intencionalidad educativa que deseamos desarrollar en nuestros estudiantes.</p>  <p>Luego invita a que responda a las siguientes preguntas</p> <p>¿Qué hacemos para evitar el impulso a la ejecución inmediata de nuestros alumnos?</p> <p>¿Nos preocupamos por la forma en que nuestros estudiantes captan la información, interpretan el contenido y lo instamos a exponer sus ideas?</p> <p>¿Proponemos en nuestras clases actividades que inviten al desarrollo de pensamiento de orden superior?</p> <p>¿En la propuesta de las actividades educativas, tenemos en cuenta los intereses y necesidades de aprendizaje de nuestros estudiantes?</p> <p>¿Proponemos situaciones de la vida real que inviten al desarrollo de la creatividad y el pensamiento matemático?</p> <p>¿La forma como estamos desarrollando nuestra práctica pedagógica realmente contribuirá a la formación integral de nuestros niñas y niños?</p> <p>¿Qué tenemos que hacer para revertir esta situación por la cual estamos atravesando?</p>	<p>Video Multimedia</p> <p>Papelote Plumones Masking tape</p> <p>Cuaderno de campo</p>	70 min
	<p>Se promueve el espacio para que los participantes puedan expresar sus opiniones y plantear sus interrogantes.</p> <p>Compromisos para el logro de aprendizajes significativos</p>	<p>Equipo multimedia Cuaderno de campo</p>	50 min

<i>Cierre</i>	<p>Luego de haber desarrollado con esmero las actividades de se desarrolle las siguientes actividades de cierre:</p> <p>a. Identifique qué estrategias serán necesarias desarrollar en el equipo docente y directivo para el logro de aprendizajes son necesarias que se implemente en la institución educativa.</p> <p>b. Qué acciones se debe realizar para gestionar una escuela activa, que tenga la capacidad de brindar un servicio de calidad.</p> <p>Desde la función que le toca en la escuela, cuál es su compromiso en la mejora del servicio educativo.</p>		40 min
---------------	--	--	--------

Cuestionario de encuesta para la identificación del desarrollo de actividades en el área de matemática en la Institución Educativa N° 30939 “José Carlos Mariátegui”

Nombres y apellidos:

Mes y año de nacimiento:/..... Grado y sección:/.....

1. “Las matemáticas sirven para (Marca hasta dos opciones)
 - Saber un conjunto de reglas y operaciones
 - Saber calcular y hacer operaciones
 - Desarrollar nuestras capacidades intelectuales
 - Aplicar unas técnicas a la vida real
 - Poder enfrentarse a situaciones complicadas de la realidad

2. Los profesores intentan hacernos ver que las matemáticas sirven para (Marca hasta dos opciones)
 - “Saber un conjunto de reglas y operaciones
 - Saber calcular y hacer operaciones
 - Desarrollar nuestras capacidades intelectuales
 - Aplicar unas técnicas a la vida real
 - Poder enfrentarse a situaciones complicadas de la realidad

3. Me siento seguro y tranquilo cuando en la clase de matemática (Marca solo una opción)
 - Efectúo cálculos
 - Resuelvo problemas
 - Discutimos sobre matemáticas
 - Aprendo una regla o propiedad

4. Cuando los profesores plantean una pregunta en clase de matemática están esperando: (Puedes marcar varias opciones)
- Que alguien recuerde la respuesta correcta y responda
 - Que discutamos antes de intentar dar una respuesta
 - Ver quiénes son los que han estudiado
 - Que pensemos
5. Normalmente en la clase de matemática se hacen: (Puedes marcar varias opciones)
- Explicaciones
 - Ejercicios
 - Problemas
 - Actividades repetitivas
 - Actividades de mucha imaginación
6. Mis padres piensan que es importante que yo en clase: (Puedes marcar varias opciones)
- Entienda bien las explicaciones
 - Aprenda a resolver ejercicios
 - Aprenda a resolver problemas
 - Practique bien lo aprendido
 - Aprenda a pensar
7. Pon dos ejemplos de ejercicios de matemática (No hace falta que lo desarrolles)
-
-
-
8. Pon dos ejemplos de problemas de matemática (No hace falta que lo resuelvas)
-
-
-
9. Marca con una cruz las tres palabras que relaciones más con *las clases de matemática*.
- | | | |
|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ Practicar ▪ Explicación | <ul style="list-style-type: none"> Memoria Investigar | <ul style="list-style-type: none"> Pensar Discusión |
|--|---|---|
10. ¿Qué es más importante para ti de las siguientes cosas? (Marca las que crees necesario)
- Haber resuelto un problema difícil.
 - Haber efectuado muchos cálculos en poco tiempo.

- Haber sido capaz de mantener mi punto de vista sobre un problema con el profesor.
- Haber efectuado unos cálculos difíciles

II Taller de Convivencia

I. Datos informativos

Objetivo:

Promover la participación democrática de los diversos actores de la institución educativa y la comunidad a favor de los aprendizajes; así como gestionar un clima escolar basado en el respeto, el estímulo, la colaboración mutua y el reconocimiento de la diversidad.

II. Propuesta del desarrollo del taller.

Momentos metodológicos	Descripción de la secuencia metodológica	Recursos / materiales	Tiempo
<i>Inicio</i>	<p>La profesional da la bienvenida a los participantes.</p> <p>En conjunto con los participantes evalúa el cumplimiento de los acuerdos de convivencia.</p>	Acuerdos de convivencia	30 min
	<p style="text-align: center;">Dinámica “Leo y comparto”</p> <p>La profesional conforma grupos y a cada uno les reparte dos pequeños textos que encierran ideas básicas sobre la convivencia democrática y el diálogo intercultural en la escuela.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reflexionan sobre el sentido e importancia del enunciado. • Escriben las ideas principales en tarjetas y las pegan en la pizarra. <p>En plenario se leen brevemente las ideas anotadas.</p> <p>A partir de los planteamientos de los grupos el/la facilitador/a consolida ideas fuerza teniendo en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El sentido e importancia del clima escolar y convivencia democrática. • El desarrollo de mecanismo de participación de todos los actores educativos. • Las relaciones interpersonales y estrategias que generan una convivencia escolar saludable y participativa. 	<p>Anexo 01 Ficha de la dinámica “Leo y comparto” Tarjetas Plumones Papelote Cinta adhesiva</p>	40 min

Desarrollo	<p>Video conversa:</p> <p>La profesional presenta el video “Convivencia democrática” que se encuentra en el siguiente link: https://www.youtube.com/watch?v=IHHs6SrJp5Y</p> <p>Y a partir de lo observado, plantea las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué les llama la atención del video? • ¿Cómo es la convivencia en la experiencia vista? • ¿Qué ha permitido que se desarrolle esa experiencia? • ¿Qué de lo observado en el video quisieran para su IE? <p>La profesional hace un resumen de las ideas comunes y diferentes de los participantes.</p> <p>Luego forma grupos y les propone reflexionar sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son las situaciones que requieren cambiar en sus IIEE para lograr una convivencia democrática y el diálogo intercultural? • ¿Qué acciones deberías implementar para ello? <p>La profesional de salud solicita que elaboren un listado de acciones prioritarias y lo exponen en museo.</p> <p>A partir de las propuestas los participantes dialogan y comentan.</p>	<p>Video Multimedia</p> <p>Papelote Plumones Masking tape</p>	60 min
	<p>La profesional realiza una exposición dialogada con los participantes a partir de la presentación del ppt : “Estrategias para gestionar la convivencia democrática e intercultural en la I.E.”.</p> <p>Se promueve el espacio para que los participantes puedan expresar sus opiniones y plantear sus interrogantes.</p>	<p>PPT1 Estrategias para gestionar la convivencia democrática e intercultural en la IE.</p> <p>Equipo multimedia</p>	40 min
Cierre	<p>Para cerrar la sesión, el/la facilitador/a desarrolla la dinámica: “Los sombreros de la evaluación”, para ello los participantes forman un círculo para que de manera imaginaria vayan colocándose tres sombreros diferentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ El sombrero amarillo: lo que le gustó. ○ El sombrero negro: lo que no les gustó. ○ El sombrero verde: lo que propone para mejorar. <p>“El/la facilitador/a pedirá a algunos voluntarios que expresen lo solicitado en cada caso (según color del sombrero).</p> <p>El/la facilitador escucha y acoge cada una de las intervenciones y cierra la sesión enfatizando en la importancia que esta tiene para el desarrollo de la capacidad reflexiva del directivo, así como para ayudar a crear mejores condiciones en las IIEE”</p>		30 min

En el aula yo soy la autoridad y se tiene que hacer lo que yo diga... (...)

Si bien la autoridad del docente es inherente a su labor, ésta será más positiva cuanto más legítima sea, algunos maestros y maestras la confunden con el autoritarismo. El autoritarismo se manifiesta como un defecto en el ejercicio del poder, pues se basa en una jerarquía arbitraria por la que alguien se erige en el lugar de la ley. El o la docente autoritario ejerce su práctica desde la dominación, pues esperan de sus estudiantes una actitud de sumisión y obediencia. Uno de los recursos más utilizados por una o un docente autoritario es la intimidación de sus alumnos y alumnas, provocarles el miedo a la sanción disciplinaria o a repetir de grado.

Esta práctica docente es un aspecto que limita toda posibilidad de lograr la convivencia democrática en la escuela. Estamos apostando por la eliminación de dichas prácticas especialmente con niños y niñas de las escuelas primarias y secundarias de zonas rurales de nuestro país. No debemos permitir que ningún docente haga uso de violencia de cualquier tipo contra sus estudiantes, por ninguna razón. Este tipo de prácticas debe ser desterrado si queremos apostar por la formación democrática de nuestros estudiantes y si nosotros mismos queremos vivir en democracia.

Los actos intimidatorios o el ejercicio del autoritarismo afectan a los y las estudiantes de dos formas. Primero, no garantizan un clima adecuado para desarrollar sus competencias. No se tiene que enseñar la democracia, tiene que vivirse. Y, segundo, impiden la formación de una ciudadanía activa (el miedo a la sanción hace que no intervengan).

Por otro lado, la necesidad de evitar el desarrollo de una práctica autoritaria en el aula obedece a que la reacción de los y las estudiantes de EBR, puede provocar actitudes de rechazo y rebeldía que pueden extenderse al enfrentamiento contra todo tipo de autoridad, por lo que se convierte a la larga en una amenaza al desarrollo de la convivencia social democrática. La violencia del aula puede trasladarse a la escuela, luego a la comunidad y

finalmente a la sociedad. Actualmente, vemos sus efectos en las pandillas que se enfrentan a la salida de las escuelas. Para contrarrestar, estas formas de violencia juvenil, los y las docentes debemos apoyarnos permanentemente en las normas que hemos construido con los y las estudiantes en el aula.

Reconocer la necesidad de un cambio de actitud de nosotros y nosotras como docentes es buen indicador de la apuesta *por la formación de una ciudadanía activa de nuestros estudiantes*. Pero existen también maestros y maestras que muestran otras conductas llamadas *pasivas*, que se manifiestan a través de la frase *dejar hacer*, reveladora de la incapacidad para ejercer nuestra legítima autoridad y que favorece el desorden, la apatía y el desinterés en nuestros y nuestras estudiantes. De este modo, estas dos actitudes — el ejercicio del autoritarismo por él y la docente y el exceso de permisividad— limitan el desarrollo de capacidades como la autonomía y el cumplimiento de responsabilidades. Como consecuencia, restringen toda posibilidad de formarse como un ciudadano o ciudadana activo, con capacidad de responder a los desafíos que se le presentan en su vida cotidiana.

[*Texto adaptado de: Rutas del aprendizaje: Convivir, participar y deliberar para ejercer una ciudadanía democrática e intercultural, Minedu(s/f). Lima, pp. 45-46*]

SESIÓN DE APRENDIZAJE N° 01

DATOS INFORMATIVOS						
GRADO	TRIMESTRE	DOCENTE	UNIDAD	N° SESIÓN	HORAS	FECHA DE EJECUCIÓN
4°	I	Fredy Bendezú Esteban	02	8	02	20/07/2021

Experiencia de Aprendizaje

Festival del andinismo en Acostambo



(Adaptado de Minedu 2020, p. 7)

En la tierra de los “Machos y Capachos”, la Municipalidad del distrito de Acostambo, realiza el “I Festival del Andinismo”, evento que es promocionado por diferentes medios a fin de que el turismo se incremente. Los pobladores de los lugares aledaños se sienten contentos porque será una oportunidad para vender sus productos, menguado por la pandemia.

Doña Ricardina, pobladora muy conocida por la zona por elaborar unos quesos riquísimos los prepara en moldes circulares del mismo tamaño. Ella participa en el evento y para facilitar la venta de su producto corta en partes iguales, un queso en ocho partes; otro en cuatro; y el otro en seis. En su primera venta, un comprador le solicita la mitad de un molde de queso. ¿Cómo ayudarías a la señora Ricardina a atender esta venta con los pedazos de queso que tiene sobre su meza?

En la segunda venta, entregó tres cuartos. Luego, en la tercera venta, despachó cinco octavos, ¿En cuál de sus ventas doña Ricardina entregó la mayor cantidad de queso?, ¿Cómo puedes determinarlo?

COMPETENCIAS	CAPACIDADES	DESEMPEÑO OBSERVABLE	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTO
Resuelve problemas de cantidad.	Traduce cantidades a expresiones numéricas.	Establece relaciones entre datos al comparar e igualar cantidades haciendo uso de las relaciones fraccionarias.	Haciendo uso de representaciones gráficas establece la relación de orden de expresiones fraccionarias.	Lista de cotejo
	Comunica su comprensión sobre los números y las operaciones.	Expresa con diversas representaciones y lenguaje numérico su comprensión sobre las propiedades de las expresiones fraccionarias.		
	Usa estrategias y procedimientos de estimación y cálculo.	Selecciona y emplea estrategias de cálculo, y procedimientos diversos para realizar operaciones con expresiones fraccionarias.		
	Argumenta afirmaciones sobre las relaciones numéricas y las operaciones	Plantea afirmaciones sobre las relaciones de orden entre números racionales.		

ENFOQUE TRANSVERSAL	VALOR	ACTITUD	SE DEMUESTRA CUANDO
Enfoque de igualdad de género.	Igualdad y dignidad.	Reconocimiento al valor inherente de cada persona, por encima de cualquier diferencia de género.	Docentes y estudiantes no hacen distinciones discriminatorias entre varones y mujeres.

COMPETENCIA TRANSVERSAL	CAPACIDAD	DESEMPEÑO	SE DEMUESTRA CUANDO
Gestiona su aprendizaje de manera autónoma.	Define metas de aprendizaje	Es reconocer los saberes, las habilidades y los recursos que están a su alcance y si estos le permitirán lograr la tarea, para que a partir de ello pueda plantear metas viables.	Gestiona su aprendizaje al darse cuenta de lo que debe aprender al preguntarse hasta dónde quiere llegar respecto de una tarea y la define como meta de aprendizaje.

ESTRATEGIAS / ACTIVIDADES	Recursos
<p>El docente da la bienvenida a los estudiantes y los organiza en equipos de trabajo teniendo en cuenta los ritmos de aprendizaje.</p> <p>El docente plantea las siguientes pautas de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Invita a los equipos a establecer sus acuerdos y la forma o estrategia de comunicar sus resultados. 	

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incide en que se deben respetar las opiniones e intervenciones de todos y fomenta los espacios de dialogo y de reflexión. <p>El docente comunica el logro previsto para la sesión que consiste en lo siguiente: <i>Los estudiantes deben resolver la situación planteada, haciendo uso de la idea de una fracción, la forma como se representa y buscar la mejor estrategia que nos permita identificar que expresión fraccionaria es la mayor.</i></p> <p>Se solicita la participación de un conjunto de estudiantes a fin de que realicen una representación social del “I festival del Andinismo en nuestro distrito de Acostambo”</p> <p>El docente sugiere que pongamos en ejecución las etapas de resolución de un problema, trabajado en clase:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se solicita que los estudiantes describan con sus propias palabras lo que han entendido, describan en que consiste el problema. ¿Cuáles son los datos? ¿Qué te solicita la situación planteada? ¿Es similar a algún problema que resolviste antes? 2. Con la mediación del docente, los estudiantes responderán las preguntas de la fase diseñamos o seleccionamos una estrategia o plan: El docente, realiza preguntas y repreguntas para que los estudiantes se familiaricen con la situación planteada y escucha las formas como diversos estudiantes pueden desarrollar el problema: Unos manifiestan que harán un dibujo, otros establecen que “como son cantidades iguales se puede utilizar la idea de representar una fracción, y luego podemos compararlo, haciendo uso del tamaño que ocupa”, otra estudiante sorprende a todos ya que en la ejecución de su actividad puso un precio al queso y en base a ello puede determinar de manera fácil que fracción es la mayor, otro estudiante sugiere graficarlo, en partes iguales, recortarlo y superponer para determinar quién es el más grande. Luego como son muchas las estrategias el docente solicita que pongan en ejecución la que mejor crean que es para su resolución e invita a que luego expongan sus respectivas resoluciones. Luego en equipos de trabajo les solicita, que en función a lo desarrollado elaboren nuevas situaciones problemáticas, a fin de entender a cabalidad las diversas representaciones fraccionarias 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Laptop ▪ Aplicativo GeoGebra ▪ PPT ▪ Plumones. ▪ Pizarra. ▪ Papelotes. ▪ Texto escolar. ▪ Cuaderno de apuntes. ▪ Hojas cuadriculadas ▪ Multimedia
<p>Actividad de extensión:</p> <p>El docente sistematiza todas las situaciones creadas por los estudiantes y las considera como nuevas situaciones, que serán resueltas en casa.</p>	
<p>3. El docente promueve la reflexión en los estudiantes mediante las siguientes preguntas:</p>	

<ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Qué aprendiste hoy? ▪ ¿En qué situaciones tuviste dificultades? ¿Por qué? ▪ ¿Cómo superaste las dificultades presentadas? ▪ ¿En qué otras situaciones podrías aplicar las estrategias de la presente situación? ▪ ¿Cómo quisieras que sea la clase en la próxima intervención? 	
---	--

Lista de cotejo de la reflexiono sobre mis aprendizajes

Competencia: Resuelve problemas de cantidad			
Criterios	Lo logré	Lo estoy intentando	Necesito apoyo
Comprendí el problema, identifiqué y relacioné los datos, así mismo identifiqué la acción que debo realizar, lo que pide el problema y lo represente con una fracción.			
Utilicé diversas estrategias para representar y compara fracciones			
Representé las cantidades, usando esquemas, gráficos y símbolos de comparación.			
Justifiqué con argumentos cada paso que ejecuté para resolver el problema.			

SESIÓN DE APRENDIZAJE N° 02

DATOS INFORMATIVOS						
GRADO	TRIMESTRE	DOCENTE	UNIDAD	N° SESIÓN	HORAS	FECHA DE EJECUCIÓN
5°	II	Soledad Zúñiga Mendoza	04	8	02	05/102021

Experiencia de Aprendizaje

Consumimos alimentos de nuestra región para estar sanos y fuertes

Es indudable que los productos de la sierra de nuestro Perú se han convertido en una gran opción para una dieta saludable. En nuestra sierra se cultivan muchos cereales o granos andinos ricos en hierro y proteínas. La quinua y la kiwicha poseen aminoácidos esenciales que ayudan al organismo a fortalecer el sistema inmunológico. Las habas y los frejoles se caracterizan por sus altos valores proteicos. La maca, considerada como “el mejor alimento del siglo XXI” por la cadena CNN, permite aumentar la resistencia del cuerpo contra el debilitamiento físico y mental. Así mismo, la mashua contiene fósforo en altos porcentajes, además de calcio y hierro.

En el grupo de frutos encontramos la palta, que contiene una grasa parecida a la de la aceituna que es muy recomendable para el corazón. Como es rica en vitamina E, reduce el riesgo de enfermedades en el corazón y protege contra el cáncer de mama. El maíz morado posee antocianina, un antioxidante que interviene en procesos bioquímicos, impidiendo la presencia de radicales libres en el organismo, causantes del cáncer; ni qué decir del aguaymanto, que es rico en vitamina C.

Por otro lado, en el rubro de alimentos de origen animal, encontramos al cuy, la alpaca, la trucha, la res y sus derivados, que proporcionan grandes nutrientes que favorecen el desarrollo físico y mental y, por ende, ayuda a que los niños, niñas y adolescentes mejoren su aprendizaje.

Por estas razones, es recomendable considerar este tipo de alimentos como parte de las loncheras de los adolescentes. Estos alimentos, combinados con otros, los ayudarán a nutrirse y a recobrar las energías necesarias durante el horario escolar.

- *¿En qué proporción deben consumir los adolescentes este tipo de alimentos?*
- *¿Cuál de estos alimentos es más consumido por nuestros escolares?*
- *¿Por qué es recomendable tener una alimentación rica en hierro y proteínas?*
- *¿Qué alimentos brindan un alto valor nutritivo?*
- *¿Qué tipos de alimentos debe contener una lonchera saludable?*

(Adaptado de Minedu, 2016, p. 31)

COMPETENCIAS	CAPACIDADES	DESEMPEÑO OBSERVABLE	EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTO
Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre.	Usa estrategias y procedimientos para recopilar y procesar datos.	Establece relaciones entre datos al comparar e igualar cantidades haciendo uso de las relaciones fraccionarias.	Diseñar un plan de múltiples actividades orientadas a la investigación sobre la alimentación saludable con productos de su comunidad.	Lista de cotejo
	Sustenta conclusiones o decisiones con base en información obtenida.	Expresa con diversas representaciones y lenguaje numérico su comprensión sobre las propiedades de las expresiones fraccionarias.		

ESTRATEGIAS / ACTIVIDADES
<p>Inicio</p> <p>La docente saluda efusivamente a los niños y niñas, para generar un ambiente alegre, realiza una dinámica de que cada estudiante mencione su nombre y en seguida dé a conocer su alimento favorito, Por ejemplo: “Yo soy Soledad y me gusta la kiwicha”.</p> <p>El docente estima que cada niño y niña se presente y no olvide de mencionar su alimento preferido. Luego, escribe en la pizarra todos los alimentos nombrados.</p> <p>Luego, el docente se dirige a la pizarra y señala la lista de todos los alimentos que registró y pregunta: ¿Cuáles de todos estos alimentos consumen ustedes de manera regular?, ¿Qué otros alimentos consumen? De toda la lista de alimentos, ¿cuáles han traído hoy en su lonchera?, ¿Cómo pueden estar seguros de que todo lo que consumen les hace bien y es nutritivo?</p> <p>Invita a que realicen una lectura analítica del texto: “Consumimos alimentos de nuestra región para estar sanos y fuertes”. Y pregunta: ¿Podemos responder las preguntas planteadas?, ¿Qué debemos hacer para responderlas?</p> <p>Los estudiantes responden argumentando sus ideas, la docente anota en la pizarra las ideas fuerza y con la participación de los estudiantes, organiza y sistematiza la información.</p> <p>Comunica el propósito de la sesión: Diseñar un plan de múltiples actividades orientadas a la investigación sobre la alimentación saludable con productos de su región.</p> <p>Desarrollo</p> <p>El docente pregunta a cada uno de los equipos: ¿Qué necesitamos aprender para que sea posible responder a las preguntas?</p> <p>El docente solicita a los equipos de trabajo que analicen cada una de las preguntas para determinar las actividades a realizarse a lo largo de la unidad. Para identificar los aprendizajes, los estudiantes deben utilizar el texto escolar y el cuaderno de trabajo.</p>

<p>La docente observa cómo utilizan la información en los materiales educativos para cumplir la tarea.</p> <p>Cada grupo propone actividades que deben desarrollar y establecen el orden en que se implementarán.</p> <p>Un representante de cada equipo lee las actividades propuestas.</p> <p>La docente presenta también un listado de actividades a los estudiantes</p> <p>La docente luego dirige la actividad con la finalidad de construir entre todos los planes de actividades, tomando como base los listados que cada grupo preparó y la lista presentada por el docente.</p> <p>Cierre</p> <p>La docente explica la necesidad de establecer compromisos que consoliden los aprendizajes esperados.</p> <p>Los estudiantes escriben en tarjetas los compromisos y los deberes que asumirán para el logro del propósito de la unidad, resaltando los valores y las actitudes. El docente sistematiza la información con la participación de todos los estudiantes y la coloca en un lugar visible, al lado del papelote con las actividades.</p>
<p>Actividad de extensión:</p> <p>La docente solicita a los estudiantes que indaguen sobre los alimentos propios de su región con alto valor nutritivo y los presenten en un cuadro, para la próxima clase.</p>
<p>Materiales y recursos</p> <p>Texto escolar. Matemática 1.</p> <p>Manual para el docente. Matemática 1.</p> <p>Rutas del Aprendizaje de Matemática: ¿Qué y cómo aprenden nuestros estudiantes? Ciclo V.</p> <p>Papelotes, tarjetas de cartulina, papeles, plumones, cinta adhesiva, tizas y pizarra.</p>

Lista de cotejo

Docente: Grado y sección:.....

N°	ESTUDIANTES	INDICADORES					
		Se organizan de manera eficiente para el logro del objetivo.		Utilizan información de diversas fuentes para plantear actividades.		Sustentan sus propuestas con fundamento en la información recopilada.	
		SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
01							
02							
03							
04							
05							
06							
07							

SESIÓN DE APRENDIZAJE N.º 03

¿Cuándo celebramos el cumpleaños del Perú?

1. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1. Institución Educativa : N° 30939 “José Carlos Mariátegui”
- 2.1. Grado y sección : 2° Grado
- 3.1. Profesor (a) : Lidia Guerra Canales
- 4.1. Fecha : 15/07/2021.

2. COMPETENCIAS:

Área	Matemática		
Competencia / Capacidad	Resuelve problemas de cantidad. <ul style="list-style-type: none"> - Traduce cantidades a expresiones numéricas. - Comunica su comprensión sobre los números y las operaciones. - Usa estrategias y procedimientos de estimación y cálculo. - Argumenta afirmaciones sobre las relaciones numéricas y las operaciones 		
Desempeño	Criterio	Evidencia	Inst. Evaluación
Compara en forma vivencial y concreta la masa de los objetos usando otros objetos como referentes, y estima el tiempo usando unidades convencionales y referentes de actividades cotidianas (días de la semana, meses del año). Emplea las siguientes estrategias y procedimientos: Estrategias heurísticas. Estrategias de cálculo mental, como la suma de cifras iguales, el conteo y las descomposiciones del 10. Procedimientos de cálculo, como las sumas y restas sin canjes. Estrategias de comparación, como la correspondencia uno a uno.	Estima el tiempo usando el calendario para identificar los días de la semana y meses del año 2021.	El estudiante resuelve problemas de cantidad identificando los días y meses.	Escala de valoración.

3. ESTRATEGIAS / ACTIVIDADES

- Saludamos a los niños /as con entusiasmo
- Recordamos medidas para el cuidado de nuestra salud



Me lavo las manos

INICIO

- Dialoga con el familiar que te acompaña o el maestro o maestra respondiendo a la siguiente pregunta:

¿Qué sabemos acerca de la independencia del Perú?

Les recuerdo que fue en 1821. Y desde entonces hasta este 2021 han pasado 200 años.

EL RETO DE HOY



DESARROLLO

- Ahora escuchen con mucha atención el poema “Huga la tortuga”.



- Todos listos? Iniciemos, ¡será muy divertido!

Huga la tortuga

Huga la 
se perdió una noche,

Apretaba el 
en el mes de **junio**,
se bañó en el río

un día de **enero**
jugando en el bosque.

A los pocos días
encontró un ,
y sin darse cuenta,
conoció **febrero**.

Se manchó de barro
cayendo en un charco,
croó la ,
que estaba en **marzo**.

Cuando se aseó,
se marchó de allí,
 en el camino,
ya estaba en **abril**.

Una larga senda
llena de colores,
la llevó hasta **mayo**,
el mes de las .

en el mes de **julio**.

Se puso a la sombra
en el mes de **agosto**,
y a pesar de todo
se quemó su rostro.

Entrando en **septiembre**

Huga, la ,
en alfombra de ,
durmió con orugas.

En el mes de **octubre**

como el ,
se metió muy dentro
del caparazón.

Estaba perdida
aún en **noviembre**,
cantar villancicos
escuchó en **diciembre**.

Halló la tortuga
su bosque en enero,
y estuvo perdida
todo un año entero.

GLOSARIO DE PICTOGRAMAS			
	Tortuga		Flores
	Sombrero		Sol
	Llovió		Hojas
	Rana		Caracol

guiainfantil.com -1-

- Hemos llegado al final del poema y le preguntaremos a los niños o niñas
¿Les gustó el poema?
¿De qué nos habla el poema?
¿Podríamos recordar los meses del año que se perdió Uga la tortuga?

- Llegó el momento de utilizar el calendario, ¿recuerdan para qué lo utilizaremos?
- Muy bien para marcar la fecha del cumpleaños del Perú.
- Entonces el calendario lo utilizaremos para recordar fechas importantes.
- Marquen con un color el mes de Enero

Recuerden que enero es el primer mes del año.

- Ahora señala y menciona los meses del año y acontecimientos importantes que cada uno de ustedes recuerdan.
- Entonces, ubiquemos el mes de julio en el calendario y pintemos con un color para distinguirlo de los demás meses.

2021

Enero							Febrero							Marzo							Abril						
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
					1	2	7	8	9	10	11	12	13	7	8	9	10	11	12	13	4	5	6	7	8	9	10
3	4	5	6	7	8	9	14	15	16	17	18	19	20	14	15	16	17	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17
10	11	12	13	14	15	16	21	22	23	24	25	26	27	21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24
17	18	19	20	21	22	23	28							28	29	30	31				25	26	27	28	29	30	
24	25	26	27	28	29	30																					
31																											

Mayo							Junio							Julio							Agosto						
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
					1		6	7	8	9	10	11	12	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7
2	3	4	5	6	7	8	13	14	15	16	17	18	19	11	12	13	14	15	16	17	8	9	10	11	12	13	14
9	10	11	12	13	14	15	20	21	22	23	24	25	26	18	19	20	21	22	23	24	15	16	17	18	19	20	21
16	17	18	19	20	21	22	27	28	29	30				25	26	27	28	29	30	31	22	23	24	25	26	27	28
23	24	25	26	27	28	29															29	30	31				
30	31																										

Septiembre							Octubre							Noviembre							Diciembre						
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
			1	2	3	4	3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13	5	6	7	8	9	10	11
5	6	7	8	9	10	11	10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20	12	13	14	15	16	17	18
12	13	14	15	16	17	18	17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27	19	20	21	22	23	24	25
19	20	21	22	23	24	25	24	25	26	27	28	29	30	28	29	30					26	27	28	29	30	31	
26	27	28	29	30			31																				

- Recordemos lo siguiente:

- El año tiene 12 meses: enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, setiembre, octubre, noviembre y diciembre.
- La semana tiene 7 días: lunes, martes, miércoles, jueves, viernes, sábado y domingo. - Algunos meses tienen 30 o 31 días, excepto febrero que en algunos años tiene 28 días y en otros cuenta con 29 días.
- El calendario es un instrumento que nos ayuda a ubicar las fechas de diferentes acontecimientos, en el encontramos el año, los meses y los días.

- Los años, meses y días son algunas de las unidades que usamos para medir o estimar el tiempo.

- Marca en el calendario la fecha de los cumpleaños de nuestra familia.
- ¿Recuerdan cuántos meses tiene el año?

- Observa de nuevo tu calendario y responde la siguiente pregunta:

CALENDARIO 2021			
ENERO L M X J V S D 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	FEBRERO L M X J V S D 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28	MARZO L M X J V S D 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	ABRIL L M X J V S D 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30
MAYO L M X J V S D 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	JUNIO L M X J V S D 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	JULIO L M X J V S D 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	AGOSTO L M X J V S D 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31
SEPTIEMBRE L M X J V S D 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	OCTUBRE L M X J V S D 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	NOVIEMBRE L M X J V S D 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	DICIEMBRE L M X J V S D 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31

¿Todos los meses tienen la misma cantidad de días?

Enero tiene _____ días

Febrero tiene _____ días

Marzo tiene _____ días

Abril tiene _____ días

Mayo tiene _____ días

Junio tiene _____ días

Julio tiene _____ días
 Agosto tiene _____ días
 Setiembre tiene _____ días
 Octubre tiene _____ días
 Noviembre tiene _____ días
 Diciembre tiene _____ días

- Responde ¿Qué mes tiene 28 días?
- Vuelve a observar tu calendario y escribe los días de la semana:

Es importante conocer los días de la semana y los meses del año para ubicar las fechas de acontecimientos históricos importantes como el cumpleaños del Perú que se celebra el 28 de julio y que este año caerá un día miércoles.

Conocer los días de la semana y los meses del año también es importante porque nos ayuda a ubicar acontecimientos familiares como el cumpleaños de un familiar o de nosotros mismos, yo utilizando el calendario ubiqué la fecha de mi cumpleaños.

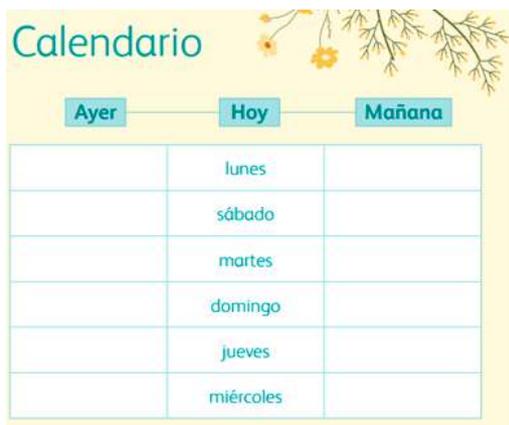
• RESPONDE LAS PREGUNTAS:

Observa el mes de julio 2021 y responde:

Julio 2021							Calendario Perú
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
28	29	30	1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	29	30	31		1

- ¿Cuántos días faltan para celebrar el bicentenario de la independencia?
- ¿Qué día es 28 de julio?

- ¿Cuántos días tiene el mes de julio?
- En una hoja (usa tu creatividad: recorta de periódicos, revistas, etc. letras y construye:
El 28 de julio de 1821 se proclamó la Independencia del Perú.
¡El 28 de julio estamos de fiesta!
El 28 de julio es el cumpleaños de mi país EL PERÚ
- Pega los carteles de la parte de abajo para completar el calendario



- Observo el calendario con los meses del año y pinto el del mes de mi cumpleaños.



- Completo
El año tiene _____ meses
Una fecha importante de mi comunidad se celebra en el mes de _____

CIERRE

- Con apoyo de un familiar, revisa si lograste tus metas marca con una X el recuadro que corresponda a tus logros.

Mis metas



	Lo logré	Lo estoy intentando	Necesito apoyo
Estime el tiempo usando el calendario para identificar los días de la semana y meses del año 2021.			

Instrumento

Escala de valoración					
Resuelve problemas de cantidad.					
<ul style="list-style-type: none"> - Traduce cantidades a expresiones numéricas. - Comunica su comprensión sobre los números y las operaciones. - Usa estrategias y procedimientos de estimación y cálculo. - Argumenta afirmaciones sobre las relaciones numéricas y las operaciones 					
N°	Nombres y apellidos de los estudiantes	Criterios de evaluación			
		Satisfactorio	Lo hizo	En proceso	Necesita apoyo
		Estima el tiempo usando el calendario para identificar los días de la semana y meses del año 2021.			
1	GONZALES GAVILAN Beatris Silvia		X		
2	GONZALES GAVILAN Luis Angel	X			
3	PERAS FERNANDEZ Edgar			X	
4	SERAS MUÑOZ Yasmin		X		
5	MONSALVE MUÑOS César			X	

SESIÓN DE APRENDIZAJE N.º 04

Identificar el número que va antes, después y entre números

1. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1. Institución Educativa : N° 30939 “José Carlos Mariátegui”
 2.1. Grado y sección : 2° Grado
 3.1. Profesor (a) : Juana Anccasi Cunya
 4.1. Fecha : 15/07/2021.

2. COMPETENCIAS:

Área	Matemática		
Competencia / Capacidad	Resuelve problemas de cantidad. Traduce cantidades a expresiones numéricas. Comunica su comprensión sobre los números y las operaciones. Usa estrategias y procedimientos de estimación y cálculo. Argumenta afirmaciones sobre las relaciones numéricas y las operaciones.		
Desempeño	Criterio	Evidencia	Inst. Evaluación
-Expresa con diversas representaciones y lenguaje numérico (números, signos y expresiones verbales) su comprensión de la decena como grupo de diez unidades y de las operaciones de adición y sustracción con números hasta 20.	Indica el posterior y anterior de un número natural dado	Ficha de aplicación para ubicar el número anterior y posterior	Escala de valoración de

3. ESTRATEGIAS / ACTIVIDADES

¿Qué aprenderás?

- ✓ Identificar el número anterior, posterior y entre.



¿Qué debes tomar en cuenta para lograr esta actividad?

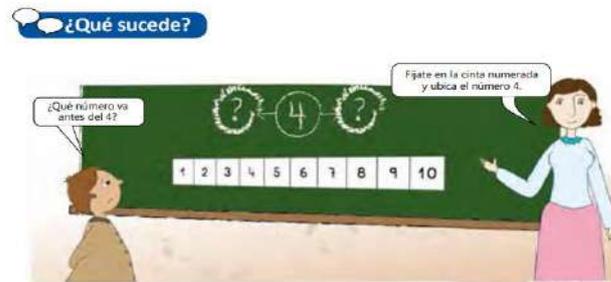
- ✓ Recordar el orden de los números
- ✓ Escuchar bien las indicaciones leídas por la persona que te acompaña.
- ✓ Saludamos a los niños y niñas con alegría.
- ✓ Les recuerdo el uso de mascarilla, y el lavado de manos.



INICIO

La profesora solicita que indique verbalmente del 1 al 10.

Pregunta ¿qué número es delante del 8? ¿Qué número está detrás del 8? Responden por audio o por el medio en el cual están trabajando, y solicita que observen la siguiente imagen :



Solicita que los niños y niñas respondan: ¿Qué observas en la imagen? ¿Qué expresa el niño? ¿Qué le indica la maestra? ¿Qué número crees tú que va antes del 4? ¿Por qué?

DESARROLLO

Observa el video “Antes y después” <https://www.youtube.com/watch?v=A6CPpyzsMJK>



Responde

¿Cuál es el número que esta antes del 8?

¿Cuál es el número que esta después del 9?

NOTA: Señor padre de familia leerle las indicaciones a su niño o niña para resuelva las situaciones dadas.

Juan tiene que completar filas de números colocando el número que se encuentra antes y luego el que se encuentra después ayúdalo:



Antes		Después
5	6	7
<input type="text"/>	9	<input type="text"/>
<input type="text"/>	3	<input type="text"/>
<input type="text"/>	7	<input type="text"/>
<input type="text"/>	5	<input type="text"/>
<input type="text"/>	2	<input type="text"/>

Respondemos: ¿Qué va hacer Juan?

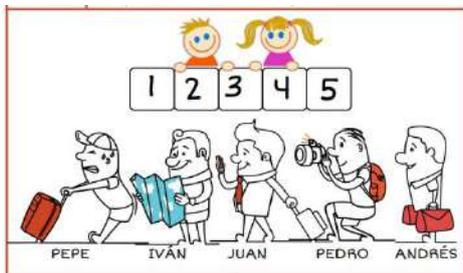
Vamos completa los números

Piensa

¿Cuántos años cumplirás en tu próximo cumpleaños? ¿Cuántos años tenías el año pasado?

Responde:

Observa la imagen:



¿Quién esta antes que Iván? _____ ¿Qué número ocupa? _____

¿Quién esta después de Ivan? _____ ¿Qué número ocupa? _____

¿Quién esta antes de Juan? _____ ¿Qué número ocupa? _____

¿Quién esta después de Juan? _____ ¿Qué número ocupa? _____

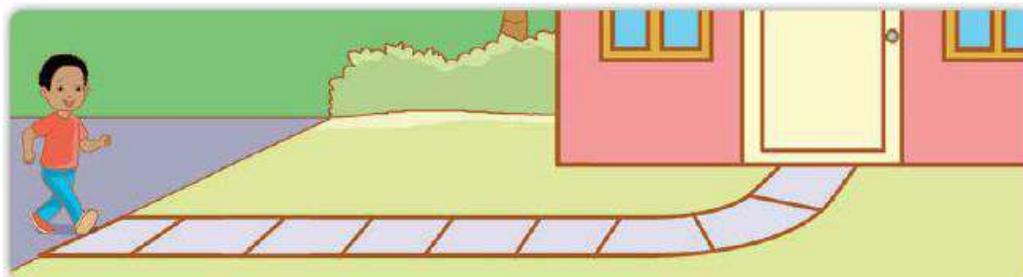
¿Quién esta antes de Pedro? _____ ¿Qué número ocupa? _____

¿Quién esta después de Pedro? _____ ¿Qué número ocupa? _____

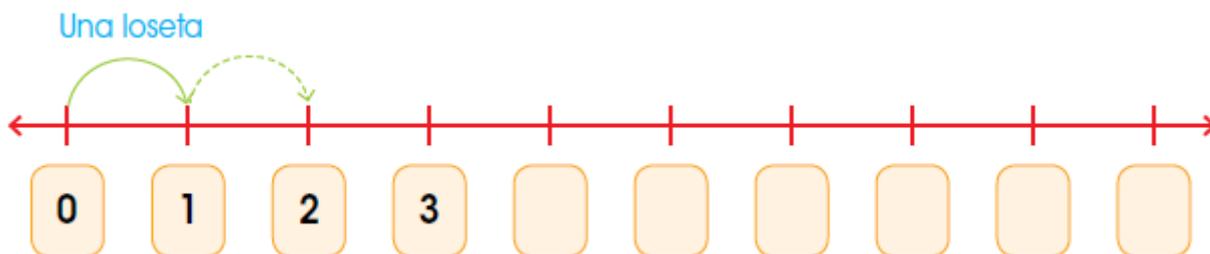
Ahora que ya comprendiste resuelve lo siguiente:

Escribe el número anterior o posterior dado y completa el crucigrama

1. Nico camina por las losetas para ir a su casa. ¿Cuántas losetas tiene que recorrer para llegar a su destino?



a. Observen la imagen y completen la recta numérica



b. Representen la situación en la escuela y cuenten.

- 1 loseta, 2 losetas, 3 losetas, 4 losetas, 5 losetas...

c. Completen.

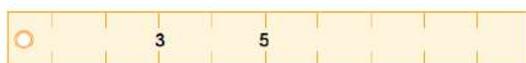
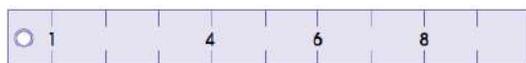
- El número 7 está después del número _____
- El número 8 está después del número _____
- El número 8 está entre los números _____ y _____

d. Respondan.

- Nico recorre losetas para llegar a su casa.

2. Manuel recibe 3 tiras numéricas para su trabajo de Matemática. Él observa que le faltan algunos números. ¿Qué números le faltan?

a. Observa las tiras numéricas y menciona los números que faltan.



b. Escribe en cada marca el número que falta.

3. Cuenta los elementos que hay en los recuadros. Luego, encierra con una el número que corresponda

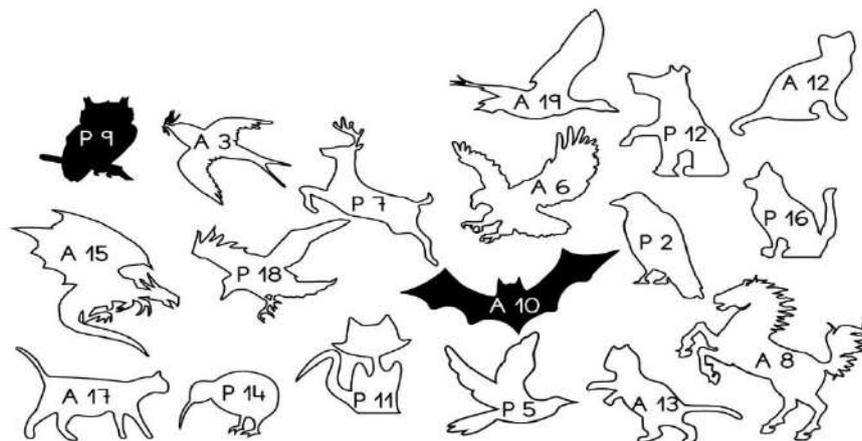


7 6 9



8 6 9

4. Colorea del mismo color las parejas que correspondan con el anterior y posterior. La A indica que su pareja es un número anterior y la P que su pareja es un número posterior. Fíjate la pareja del ejemplo.



5. Con apoyo de un familiar, revisa si lograste tus metas marca con una X el recuadro que corresponda a tus logros.

Mis metas



	Lo logré	Lo estoy intentando	Necesito apoyo
Indica el posterior y anterior de un numero natural dado			

Instrumento

Escala de valoración					
Resuelve problemas de cantidad. Traduce cantidades a expresiones numéricas. Comunica su comprensión sobre los números y las operaciones. Usa estrategias y procedimientos de estimación y cálculo. Argumenta afirmaciones sobre las relaciones numéricas y las operaciones.					
N°	Nombres y apellidos de los estudiantes	Criterios de evaluación			
		Satisfactorio	Lo hizo	En proceso	Necesita apoyo
1	GONZALES GAVILAN Beatris Silvia	X			
2	GONZALES GAVILAN Luis Angel		X		
3	PERAS FERNANDEZ Edgar		X		
4	SERAS MUÑOZ Yasmin			X	

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

1. El pensamiento matemático de los niños y niñas, se desarrolla mediante actividades pedagógicas propias del contexto que potencian y optimizan sus capacidades cognitivas y afectivas.
2. El fortalecimiento de la gestión con una planificación colegiada de las herramientas de aprendizaje en el área de matemática, fue el punto de partida para que en las otras áreas también se desarrollen actividades que estimulen el desarrollo del pensamiento de orden superior.
3. A través de las comunidades de aprendizaje se fortalecerá el desempeño docente, lo cual contribuirá a mejorar el logro de aprendizaje de nuestros niños y niñas en las diferentes asignaturas.
4. Fomentar un buen clima escolar permitirá mejorar las relaciones interpersonales en la comunidad educativa, la cual favorecerá al incremento del nivel de logro de los aprendizajes de los niños y niñas.

Recomendaciones

1. Preparar modelos educativos constructivos de herramientas de aprendizaje, adecuando su contexto a los intereses y necesidades propias de cada estudiante de tal forma que éstas permitan mejorar el logro de aprendizajes.
2. Gestionar condiciones y recursos educativos favorables para el desarrollo de todo proceso educativo, evaluando de manera continua y proponiendo acciones de mejora con toda la comunidad educativa.

3. Promover la participación activa y comprometida de todos los actores educativos bajo el principio de una gestión escolar con liderazgo pedagógico, colaborativa, participativa y en equipo.
4. Ejecutar planes de mejora con la participación de toda la comunidad educativa a fin de resolver problemas puntuales que garanticen el éxito educativo de nuestras niñas y niños.

Referencias Bibliográficas

- Aguerrondo, I. (2009). *Conocimiento complejo y competencias educativas*. Ginebra: UNESCO.
- Jurado, U. M. (2015). *Creación de Problemas: sus potencialidades en la enseñanza y aprendizaje de las Matemáticas*. Lima: PUCP.
- Minedu (2004). *Orientaciones para el trabajo pedagógico*. Lima, Perú: Ministerio de Educación.
- Minedu (2014). *Fascículo de gestión escolar centrado en los aprendizajes*. Lima, Perú: Ministerio de Educación.
- Minedu (2015). *Convivir, participar y deliberar para ejercer una ciudadanía democrática e intercultural*. Lima, Perú: Ministerio de Educación.
- Minedu (2015). *Rutas de aprendizaje ¿Qué y cómo aprenden nuestros estudiantes? III ciclo Area curricular Matemática*. Lima, Perú: Ministerio de Educación.
- Minedu (2015). *Rutas del Aprendizaje*. Lima: Ministerio de Educación.
- Minedu (2016). *Currículo Nacional de Educación Básica*. Lima, Perú: Ministerio de Educación.
- Minedu. (2016). *Sesiones de aprendizaje para educación secundaria en áreas rurales*. Lima: Ministerio de Educación.
- Minedu. (2017). *Gestión curricular, comunidades de aprendizaje y liderazgo pedagógico*. Lima, Perú: EDUCAN.
- Minedu. (2018). *Rubricas de observación de aula para la evaluación del desempeño docente*. Lima, Perú: Ministerio de Educación.
- Minedu. (2019). *Planificación mediación y evaluación de los aprendizajes en la educación secundaria*. Lima, Perú: Ministerio de Educación.

- Minedu. (2020). *Matemática: fichas de autoaprendizaje*. Lima, Perú: Ministerio de Educación.
- Peña, J. P. (2003). *Didáctica de la matemática: Búsqueda de relaciones y contextualización de problemas*. Lima, Perú: Fondo editorial pedagógico san Marcos.
- Tedesco, J. (20 de octubre del 2003). *Los pilares de la educación del futuro. Ponencia impartida en el ciclo "Debates de educación"*. Barcelona: Fundación Jaume y la UOC.
- Torres, A. (2007). *Educación matemática y desarrollo del pensamiento lógico matemático*. Lima, Perú: Rubiños.
- Vila, A., & Callejo, M. (2005). *Matemáticas para aprender a pensar*. Madrid: Narcea.

ANEXOS

RÚBRICAS DE OBSERVACIÓN EN AULA PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE

OBSERVACIÓN DE AULA:

Ficha de toma de notas de la
Evaluación del Desempeño Docente

➤ DATOS DE LA IE:

Nombre: Código modular:
Provincia: Región:

➤ DATOS DEL DOCENTE OBSERVADO:

Nombre(s):
Apellido paterno: Apellido materno:

➤ DATOS DE LA OBSERVACIÓN:

Grado: Nivel educativo: Fecha:
Hora de inicio: Hora de término: Tiempo de observación:
Nombre completo del observador 01: Cargo:
Nombre completo del observador 02: Cargo:

➤ Indicaciones para la toma de notas:

En el siguiente cuadro, registre las **conductas observadas** que corresponden a cada desempeño y sus respectivos aspectos

Desempeño y aspectos	Conductas observadas (evidencias)
<p>1 Involucra activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje.</p> <p>➤ Acciones del docente para promover el interés y/o la participación de los estudiantes en las actividades de aprendizaje.</p>	<p>Acciones del docente para promover el interés y/o la participación de los estudiantes en las actividades de aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> • El docente da la bienvenida a los estudiantes, intrínsecamente recuerda a dos estudiantes las normas de convivencia, y señalan de manera puntual la forma de participar en clase. • La docente ya tenía acondicionado los materiales y mobiliarios con el objetivo de brindarles información objetiva sobre el tema a tratar • La docente muestra una imagen costumbrista de la localidad y plantea preguntas para recoger los saberes previos de los estudiantes. • Le plantea una pregunta específica del contexto, si una persona ahorra diariamente S/.2 y cada día esta se incrementa en dos soles más ¿Cuánto tendría hasta el día lunes, martes, miércoles y la semana entera? Y ¿al mes?, las docentes con los estudiantes sistematizan y en base a interrogantes validan sus respuestas. • ¿La docente hace interrogantes de cómo se relaciona las actividades económicas con las fiestas costumbristas?, ellos responden cuanto más fiesta hay, más dinero se gasta.

<p>➤ Proporción de estudiantes involucrados en la sesión.</p> <p>➤ Acciones del docente para favorecer la comprensión del sentido, importancia o utilidad de lo que se aprende.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La docente realiza una pregunta: si un residente de Acostambo para venir a la fiesta ahorra o no ahorra. Los estudiantes mencionan que sí. • El docente plantea un problema, para que los estudiantes evalúen que si se trata de un arreglo u otro tipo. • Hace referencia a la forma como están distribuidas las mesas para que los estudiantes encuentren una relación de los términos de una progresión. • En base al ejemplo: de una sucesión: 2, 4, 6, 8, la docente construye la modelación de la relación entre los términos de un arreglo de una progresión aritmética. • La docente brinda ejemplos y contraejemplos de una PA, donde los estudiantes contestan. • La docente plantea una situación problemática relacionado con la cantidad de vagones y pasajeros que viajen en un tren. • La docente plantea una estrategia de resolución, con la participación de los estudiantes, detallando de forma específica como se relacionan los términos de una progresión aritmética. • La maestra enfatiza la utilización de estas situaciones con otra en la vida cotidiana. • La docente plantea otra situación problemática relacionado con un pozo de agua, ante la cual los estudiantes plantean sus respuestas y ella comparte la resolución de su compañero Anderson. • En equipos plantea situaciones problemáticas para que lo resuelvan. • Los representantes de cada equipo exponen sus estrategias de resolución. <p>Proporción de estudiantes involucrados en la sesión</p> <p>Todos los estudiantes participan en las diferentes actividades y realizan dirigidas a estudiantes específicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuando el docente hace preguntas, algunos levantan la mano para participar, mientras que otros dan sus respuestas rápidamente. • En dos ocasiones, una estudiante pide apoyo al docente y él amablemente se acerca y le brinda el apoyo necesario. <p>Acciones del docente para favorecer la comprensión del sentido, importancia o utilidad de lo que se aprende.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las progresiones lo empleamos en la vida cotidiana, por ejemplo, cuando cosechamos y seleccionamos las variedades de papa, estamos utilizándola, enfatiza.
<p>2 Promueve el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico.</p> <p>➤ Actividades e interacciones (sea entre docente y estudiantes, o entre estudiantes que promueven efectivamente el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico.</p>	<p>Actividades e interacciones (sea entre docente y estudiantes, o entre estudiantes) que promueven efectivamente el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico</p> <ul style="list-style-type: none"> • La docente plantea problemas que los estudiantes deben resolver aplicando la modelación de las relaciones con las progresiones, los términos que esta tiene, como se halla el termino general, la suma de los términos entre otras y plantea situaciones retadoras para que evidencien lo aprendido. • Sin embargo, el docente plantea rápidamente la resolución o en otros casos le facilita la fórmula que van hacer uso. • La docente lanza preguntas retadoras para que los estudiantes mantengan una postura frente a una situación. ¿La docente hace interrogantes de cómo se relaciona las actividades económicas con las fiestas costumbristas?, ellos responden cuanto más fiesta más dinero se gasta, pero ella en la mayoría de los casos es quién les brinda la respuesta.
<p>3 Evalúa el progreso de los aprendizajes para retroalimentar a los estudiantes y adecuar su enseñanza.</p>	<p>Monitoreo que realiza el docente del trabajo de los estudiantes y de sus avances durante la sesión.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Durante toda la sesión, la docente se moviliza por el salón supervisando el trabajo de los estudiantes, realiza preguntas sobre sus avances, dificultades y da indicaciones. Además, se acerca a los estudiantes que le solicitan ayuda.

<ul style="list-style-type: none"> ➤ Monitoreo que realiza el docente del trabajo de los estudiantes y de sus avances durante la sesión. ➤ Calidad de la retroalimentación que el docente brinda y/o la adaptación de las actividades que realiza en la sesión a partir de las necesidades de aprendizaje identificadas. 	<p>Calidad de la retroalimentación que el docente brinda y/o la adaptación de las actividades que realiza en la sesión a partir de las necesidades de aprendizaje identificadas.</p> <p><i>Retroalimentación descriptiva</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • En varias ocasiones, el docente brinda información para que los estudiantes en base a ella ejecuten las actividades propuestas. • En otros momentos, el docente da la respuesta. • En otros momentos el docente les facilita información y recursos, que los estudiantes pueden acceder a través de la fórmula y relaciones que van hacer uso.
<p>4 Propicia un ambiente de respeto y proximidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Trato respetuoso y consideración hacia la perspectiva de los estudiantes. ➤ Cordialidad o calidez que transmite el docente. ➤ Comprensión y empatía del docente ante las necesidades afectivas o físicas de los estudiantes. 	<p>Trato respetuoso y consideración hacia la perspectiva de los estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se evidencia agresión, ofensa ni discriminación del docente hacia los estudiantes, ni entre estudiantes. • Una estudiante participa y el docente se muestra receptivo animándole a responder y dándole confianza para hacerlo. • Un estudiante pregunta sobre cómo ejecutar la actividad, el docente responde asertivamente, sugiere una propuesta y lo presenta a sus estudiantes para que no tengan dificultad. <p>Cordialidad o calidez que transmite el docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El docente se acerca a los estudiantes, sonrío, emplea un tono de voz tranquilo y amable para dirigirse a ellos. Además, utiliza expresiones afectivas (“chiquitinis”, “muy bien”, “hijos”). • Mantiene contacto visual cuando interactúa con ellos y se pone a su altura. • Utiliza el humor de forma respetuosa. <p>Comprensión y empatía del docente ante las necesidades afectivas o físicas de los estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se evidencian necesidades físicas ni afectivas por parte de los estudiantes.
<p>Presencia de marca: SI/NO</p>	<p>No</p>
<p>5 Regula positivamente el comportamiento de los estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Tipos de mecanismos que emplea el docente para regular el comportamiento y promover el respeto de las normas de convivencia en el aula: formativos, de control externo, de maltrato. ➤ Eficacia con que el docente implementa los mecanismos para regular el comportamiento de los estudiantes, lo que se traduce en la mayor o 	<p>Tipos de mecanismos que emplea el docente para regular el comportamiento y promover el respeto de las normas de convivencia en el aula: positivos, negativos, de maltrato.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La docente no utiliza mecanismos de regulación del comportamiento, tienen muy bien interiorizado las normas de convivencia. <p>Eficacia con que el docente implementa los mecanismos para regular el comportamiento de los estudiantes, lo que se traduce en la mayor o menor continuidad en el desarrollo de la sesión.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes mantienen un buen comportamiento en el aula. • No se evidencian quiebres de normas ni contratiempos.

menor continuidad en el desarrollo de la sesión.	
Presencia de marca: SI/NO	No

OBSERVACIÓN DE AULA:

Ficha de toma de notas de la

Evaluación del Desempeño Docente

➤ **Indicaciones para la calificación:**

A partir de la ficha de toma de notas, marque con una equis (x) el nivel del logro que alcanzó el docente observado en cada una de las siguientes rúbricas. Además, en el caso de las rúbricas 5 y 6, si el docente es ubicado en el nivel I, indique si merece una marca.

RÚBRICA	NIVEL DE LOGRO			
1 Involucra activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje.	I	II	III	↙IV
2 Promueve el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico.	I	II	↙III	IV
3 Evalúa el progreso de los aprendizajes para retroalimentar a los estudiantes y adecuar su enseñanza.	I	II	↙III	IV
4 Propicia un ambiente de respeto y proximidad.	I	II	III	↙IV
5 Regula positivamente el comportamiento de los estudiantes.	I	II	III	↙IV

COMENTARIO Y RECOMENDACIONES:

La maestra Magaly, cumple con los procesos pedagógicos: la recuperación de saberes previos, general el conflicto cognitivo, propicia la metacognición, también hace la presentación del aprendizaje esperado interesante porque parte de su propio interés de los estudiantes y realiza la explicación respectiva, excepto la motivación que no es permanente para mantener el interés de los estudiantes. En el proceso de recepción de información realiza la comprensión lectora en la que refuerza el campo temático, reforzando el campo temático de manera clara, sin embargo, las actividades educativas que ejecuta no favorecen el desarrollo de pensamientos de orden superior.

COMPROMISOS DE MEJORA DEL DOCENTE:

La docente, se compromete a mejorar su interacción educativa, en especial a diseñar actividades pedagógicas que efectivamente promuevan pensamientos de orden superior, también es consiente

que en su interacción educativa le falta una comunicación constante entre los propios estudiantes, situaciones que para la próxima visita mejorará.



NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR

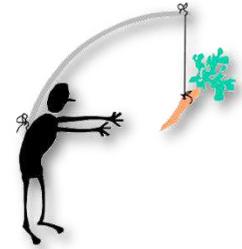
A handwritten signature in blue ink on a blue background. The signature is stylized and appears to be 'Freddy Rodríguez Esteban'.

DOCENTE MONITOREADO

TALLER II: ESCUELA PARA PADRES ¿CONOZCO A MI HIJO?

OBJETIVO:

- Ofrecer elementos para que los padres descubran la importancia de conocer todos los aspectos de la vida de sus hijos.
- Integrar a padres e hijos y gestionar estados emocionales positivos entre ambos



MOMENTO	ACTIVIDAD	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVO	METODOLOGÍA	RECURSOS	TIEMPO	ENCARGADO
INICIO	historia la novela de mi vida	Cada padre de familia escribe la historia de su vida, lo más auténtica posible. Se dan algunas pautas para su elaboración: Buscar un título sugestivo con relación a los hechos más importantes, comenzar con algunos datos biográficos, una anécdota interesante, los momentos más felices y los mayores disgustos. Definirse a sí mismo: dos cualidades, dos defectos, aficiones; qué tiene proyectado para el futuro; cómo es la relación con sus hijos y con su cónyuge; qué aspectos le preocupan actualmente. Después de 20 minutos se forman grupos de 6 personas y cada uno lee su historia.	motivar a los padres de familia a crear una historia	dinámica	hojas bond Multimedia Laptop	20'	

DESARROLLO DEL TALLER	a través de dibujos reconocer aspectos positivos y negativos que tienen sus hijos	Los padres de familia dibujarán la imagen de su hijo en donde tendrán que contestar a las siguientes preguntas ¿Cuál es la fecha del cumpleaños de su hijo(a)? ¿Cómo se llama el mejor amigo(a) de su hijo(a)? ¿Cuál es la materia de estudio que más le interesa a su hijo(a)? ¿Cómo se llama el director de grupo de su hijo(a)? ¿Cuál es la persona favorita de su hijo(a) en la familia? ¿Qué clase de lecturas prefiere su hijo(a)? ¿Cuál ha sido el momento más feliz de la vida de su hijo(a)? ¿Cuál ha sido el momento más triste en la vida de su hijo(a)? ¿Qué actividades le gustaría a su hijo(a) compartir con usted? ¿A qué le tiene miedo su hijo(a) ¿En este momento qué es lo que más necesita su hijo(a) de usted?	reconocer las habilidades, defectos de sus hijos	dinámico y expositivo	colores hojas bond lápices pintadores plumones	40	
DESPEDIDA		Los participantes escriben: Aspectos positivos del taller. Aspectos por mejorar. sugerencias. A su vez desarrollaran COMPROMISOS como Sacaré tiempo para dialogar con mis hijos sobre sus in reses, aficiones, temores y situaciones que elevan o bajan autoestima.	recoger aprendizajes y conclusiones del tema tratado		participantes hojas bond	10' minutos	

